Jueves 27 de Diciembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO [illegible]

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . $ [illegible]
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cénts.
Id. atrasado 0 20

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves. San Juan Evangelista. [illegible]

Efemérides

1868.—TOMA DE ITÁ-IVATÉ. [illegible]

EL SIGLO

Cómo mueren los partidos

Los que miran superficialmente las cosas no advierten cómo paso á paso se modifican las condiciones sociales y políticas de los pueblos. Casi siempre—y fuera de sucesos extraordinarios—cada dia se parece al anterior.—No es fácil seguir la transformacion de un pueblo que se vé todos los dias, como no es fácil percibir la transformacion de un semblante que diariamente contemplamos.—Pero si se vuelve la vista á un período algo lejano, se vé que el tiempo no pasa en vano, ni para los pueblos ni para las personas.—En estas mas rápidamente, en aquellas con mas lentitud, va imprimiendo el indeleble sello, realizando así la renovacion contínua, que es ley constante del mundo físico y de la sociedad.

Sentada esta base, de indiscutible verdad, fácilmente se comprende la inexactitud de los que pretenden que los partidos políticos han de ser inmutables; y que los mismos que ayer existieron, han de seguir existiendo mientras que el mundo sea mundo.

No, esto no es cierto. Los partidos, como todos los organismos humanos, se forman, crecen, se desarrollan y viven vida robusta durante cierto período, mas ó menos largo segun su complexion y la vida mas ó menos arreglada ó mas ó menos desordenada que hacen. Entonces se modifican, se dividen, se descomponen y al fin desaparecen y dejan lugar á nuevos organismos.

A los que han sido miembros entusiastas de un partido les cuesta mucho persuadirse de que ha sonado para él la hora de la decadencia precursora de la muerte. Entonces claman diciendo que los partidos no desaparecen en un dia.—En eso tienen razon: pero no advierten que [illegible] en un período de algunos años, ha de llegar para los partidos como para los hombres el dia de su desaparicion.

Estamos presenciando en el vecino Imperio del Brasil un espectáculo que ofrece grandes enseñanzas para el observador político.—Estamos presenciando la agonía del *partido liberal*.—Claro está que al decir esto nos referimos á la nomenclatura política adoptada en el Brasil.—No queremos decir que los principios liberales estén en decadencia en esa Nacion.—Lo que decimos es que la colectividad que allí toma el nombre de *partido liberal* está atacada de incurable impotencia.

Ved las cosas que va recorriendo.—Hace ya bastantes años que está en el poder.—La Corona, lejos de serle hostil, le deja amplia libertad.—Sin embargo, no consigue ni mejorar el estado de la Hacienda ni realizar reformas.—En la administracion de Justicia se nota flojedad.—Los *capoeiras* cobran brios, alborotan las calles de la capital y promueven sublevaciones dentro de la cárcel.—Son ya dos los periodistas asesinados impunemente.—Las relaciones exteriores se arrastran lánguidamente.—No se consigue el arreglo de la cuestion *Misiones*, y en la República Argentina recrudece el ódio al Imperio y el recelo de los planes maquiavélicos que se le atribuyen.

Muchos son ya los Ministerios del partido liberal que se han ido sucediendo en el Poder.—Al principio figuraban á la cabeza del Ministerio hombres como Sinimbú y Saraiva.—Despues han venido hombres de segunda fila, nombres desconocidos para los que no somos brasileros ni vivimos en el Brasil.

¿Cómo se explican estos fenómenos?—¿Será que el *nivel liberal* está mas bajo en el Imperio del Brasil?

No: es que el partido liberal ha dejado de ser fiel á su mision y á su nombre. No tiene la conciencia de las necesidades del momento presente. O por falta de sentido político, ó tal vez por la mortífera influencia de intereses ilegítimos, ha soltado la bandera que le correspondia enarbolar: la bandera de la completa redencion del esclavo.

Y como las ideas son la sávia de los partidos cuando ellas faltan el partido que las abandona decae y muere.

No fué el llamado partido liberal el que levantó la gloriosa bandera de la redencion del esclavo.—Honor eterno será para la memoria del ilustre Vizconde do Rio Branco haber tomado la iniciativa de esta magna reforma social.—Hasta ahora no ha tenido herederos y continuadores el noble Vizconde. O por mejor decir, el pueblo brasilero, en su mayoría, es el que ha recogido la herencia de la obra abolicionista.—Pero ningun hombre de Estado ha tenido aliento para lanzar un programa, que seria la enseña de un nuevo partido; del partido *abolicionista*.—Las dificultades, no insuperables, del cambio social y económico que importa la extincion de la esclavitud, han arredrado á todos; y ahí está el partido á quien tocaba secundar la realizacion del pensamiento, gastándose estérilmente en el poder, sin dejar rastro benéfico de su paso.

Estudien esa elocuente leccion los *colorados* de la República Oriental. El credo del partido colorado, en sus buenos tiempos, fué el ejercicio de la libertad.—¿Es el amor y el respecto á la misma la base de la política de hoy?

Respondan por nosotros los preliminares de las inscripciones en los Registros Cívicos.

El pueblo oriental ama la libertad y quiere que el derecho y la ley sean respetados y garantidos.

Pero los que hoy se dicen *colorados* han dejado de ser intérpretes de esos sentimientos.—El culto de las ideas ha sido reemplazado por el culto de los intereses.

¿Quién es hoy el jefe de los colorados? ¿Lo es el general Santos? ¿Seguirá siéndolo cuando deje el cargo de la Presidencia?

Y si no es así, si desde el 1.º de Marzo de 18[illegible] los pretendidos *colorados* de hoy aclaman como jefe al general Tajes, al Dr. Terra, al Dr. Vidal ó á cualquier otro colorado que empuñe el bastón de mando, ¿qué se deducirá de ahí?—Que esa agrupacion, que se da pomposamente el nombre de *partido colorado*, no es mas que un círculo gubernista, dispuesto á apoyar á todo el que suba al Poder y le proteja.

No es así como viven los partidos políticos.—Su primera necesidad es formular una idea, y dedicar todos sus esfuerzos á la realizacion de ella.

Uniendo intereses y combinando cálculos para realizar beneficios comunes, se pueden formar compañías industriales; pero no se fundan ni se sostienen partidos políticos.

Revista de los diarios de anoche

La España

Como el asunto de la Penitenciaría está medio olvidado, y como ha visto el colega que se han vendido las propiedades de la sucesion La[illegible], cuyo importe se destinaba á la construccion de aquel edificio, le pregunta á la Comision si se debe ó no esperar á que en breve se coloque la primera piedra del tan esperado y tan necesario establecimiento, para cuya construccion espera no se procederá como manda la ley, y se aguarde [illegible] [illegible] [illegible] el poder llevar adelante la [illegible] mayor brevedad y perfeccion posible [illegible].

[illegible] *El Bien Público* [illegible]

vista de la pobreza de recursos con que cuenta para herirle, y las desdichadas ocurrencias, solo propias de niños mal educados, ó de mulata lavandera, con que trata de suplir la falta de razones y argumentos.

La Tribuna Popular

Trata de la cuestion de Tonkin, territorio que ya vé asegurado para la Francia por la victoria de Song Tay, y adonde llevará su civilizacion, y termina opinando que no habrá guerra entre Francia y China, puesto que esta aceptando los hechos consumados no tendrá otro remedio que conformarse en tener por vecinos á los *bárbaros* franceses y la Alemania y el marqués Tzeng *en seront pour leur argent*.

El Telégrafo Marítimo

Hace una expresiva llamada de atencion á los poseedores de nuestra Deuda Pública sobre la última reunion celebrada en Lóndres por los tenedores del Empréstito Uruguayo, cuya relacion publicamos en *El Siglo* de la mañana traduciéndola del *Morning-Post*, y en seguida pasa el colega marítimo á examinar á lo que vá quedando reducido el proyecto de unificacion, qué ventajas ofrece, qué seguridades brinda y qué nuevas justicias ó injusticias se cometen en ese Gran Bono que en su concepto es una especie de volpi-patronicidio financiero.

«Se comprende, dice al terminar, que entren en la unificacion los señores Thomson, Bonar y C.ª á pesar de lo que le escribieron contra ella al señor Morice. Se mostraron hoscos; pero al Gobierno no le han dolido prendas para amansarlos. Son los Covas de la Deuda pública; de Volpi y Patroni hace el país; de agentes subalternos responsables hacen los tenedores de las Deudas internas; y de *órden superior ignota* hace papel la comision sindical, amen de tres ó mas millones de exceso inexplicado é inexplicable en el monto total de la emision que se autoriza!»

El Partido Colorado

Encarece la necesidad de mejorar los caminos públicos, aprovechando la estacion propicia en que nos hallamos.

—

Con motivo de las fiestas eúskaras elogia á la Sociedad *Laurac-Bat* y enumera las condiciones que explican el especial cariño que aquí se profesa á la inmigracion vasca.

El Ferro-Carril

Olvidando agravios presenta la mano á todos sus colegas, deseando que esa hidalguía no sea atribuida con actos condenables, pues entonces no tendria reparo en entrar á un terreno de que siempre ha huido generosamente y que le obligaria á revelar cositas que pondrian coloradas las orejas de alguien.

Anuncia próximas mejoras, tales como renovacion de tipos y frecuente publicacion de retratos. Para esto último tendria el colega verdadero placer en que le enviaran el suyo, á fin de litografiarlo, todos los caballeros que se encuentran al frente de los diarios de esta capital.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

Diciembre 1.º de 1883.

Segun noticias de Francia, los asuntos de Tonkin no deben andar muy bien cuando el *Progrès Militaire* anuncia que los ministros de la Guerra y Marina acaban de tomar varias disposiciones en prevision del envio de nuevos refuerzos. Parece que á la primera peticion de refuerzos se embarcarán para Haspong un general de division del ejército de tierra, un general de brigada de infantería de marina y un general de brigada del ejército de Africa, con el Estado mayor completo. El cuerpo expedicionario formará la division de ocupacion de Tonkin, compuesta de dos brigadas constituidas con elementos de diversas armas que provienen ya de tropas del ejército, ya de los regimientos de Africa.

Rohuer, el en otro tiempo famosísimo ministro de Napoleon, y á quien con razon se ha considerado como el hombre político mas importante del partido bonapartista, se encuentra gravemente enfermo.

Era lo que faltaba á los partidarios del *llamamiento al pueblo*.

Muerto Rohuer, ¿qué queda del bonapartismo francés?

Un recuerdo y nada mas.

Continúa la polémica entre los periódicos que reconocen en el conde de Paris al heredero de los derechos del difunto conde de Chambord. Versa ésta sobre si el príncipe debe dirigir un manifiesto ó debe continuar callado.

La France, el *Moniteur* y el *Monde* optan por el silencio, mientras la *Gazette de France* apoyada en cierto modo por el *Gaulois*, reclama del Príncipe que hable de modo que nadie se llame á engaño. Acerca de la guerra chino-francesa, publica el *North China Herald* un decreto imperial secreto, segun el cual, Liu ha sido nombrado comandante de los Pabellones negros y generalísimo de Tonkin. Dice además ese periódico descubridor de secretos, que el Gobierno chino proporcionará fondos y municiones de guerra á las nuevas fuerzas que se alistan en Ziuman. Este cuerpo, que se pondrá á las órdenes del Gobierno de la provincia, debe dirigirse á la frontera y ayudar á los Pabellones negros á rechazar á los franceses en el caso de que intenten invadir las provincias meridionales. Los fondos se sacarán del Tesoro público de las provincias meridionales.

Dice la *Gaceta de Colonia* que la nota presentada por el Gabinete de Pekin á los embajadores extranjeros está redactada en tono enérjico y justifica por completo la actitud del marqués de Tseng respecto al gobierno de Francia.

China no renuncia á ninguno de sus derechos, y declara que si Francia viola el territorio Chino, la guerra será inevitable, pesando sobre Francia la responsabilidad de las circunstancias.

Y añade que en esa nota se sienta que si Francia avanza en Tonkin, China no rehusará la guerra á que en ese caso la obligará Francia.

La mayoría de la prensa alemana duda de que China desee la guerra. Sin hacer comentarios leo en el *Fígaro* de hoy.

«La sociedad de la Cámara se ha afirmado una vez mas. La asignacion del Sr. Arzobispo de Paris ha sido reducida de 45,000 á 15,000 francos, á pesar de los esfuerzos del Gabinete. Mr. Julio Roche lo ha querido y se le ha obedecido.

«No insistiremos en la mezquindad de la conducta. Los 30,000 francos arrebatados al virtuoso cuanto respetable Prelado, no colmarán el déficit abierto por esa Cámara, que ha derrochado los fondos públicos.

«Los diputados lo saben. Saben tambien que esos fondos se los arrebatan á los pobres, que el Arzobispo de Paris vive como un asceta, y por último que el valor del dinero así como el coste de la vida ha variado de tal manera desde la época del Concordato, que los 45,000 francos de hoy equivalen próximamente á los 15,000 francos de 1801.

«Pero es igual; en lugar del Sr. Grevy temblaríamos. Si empiezan á regatearse las grandes asignaciones y á proporcionarlas á la utilidad directa que recibe el Estado, pronto tendrá que sufrir el Presidente de la República. Recibe 1.200,000 francos, por no hacer nada, de modo que es mas caro que el Arzobispo de Paris.»

—En Italia, todo hace presumir que el ministerio, con la esperanza de desarmar á los que le combaten por reaccionario, emprenderá en breve el sistema de la violencia contra los elementos católicos y realmente conservadores.

La Monarquía pierde allí visiblemente terreno, y se ha observado que, á diferencia de lo que sucedia los años anteriores, el dia del santo de la Reina no habia adornados é iluminados mas edificios que los oficiales.

De Londres comunican que reina efervescencia en Leicester, á consecuencia de la huelga de los trabajadores de la aduana, huelga motivada por el empeño de que sean expulsados los obreros: han aparecido terribles pasquines.

Los delegados de los huelguistas han expuesto de palabra á los patrones que la repugnancia contra el empleo de los judíos nace del convencimiento que existe de que el establecimiento de un judío en un centro fabril ó industrial produce instantáneamente la baja de los salarios.

¡Tendria que ver que hasta los socialistas de Inglaterra la emprendiesen ahora con los judíos, y que estos tuviesen tanto riesgo en Inglaterra como en Rusia y Alemania, donde no son menos extraordinariamente aborrecidos que en los países musulmanes!

En Austria Hungría la mayoría centralista del Reichsrath habia borrado del Código austriaco el nombre de usura, sentando que todo interés es lícito desde el momento que le acepta el deudor. No han tardado en hacerse sentir las funestas consecuencias de tal principio en todo el Imperio austro-húngaro y especialmente en Galitzia. Por esa razon la Dieta de Leopol ha sido la primera en reclamar el restablecimiento en Galitzia de las leyes contra la usura.

Los diputados polacos han formulado igual pretension; las demas provincias han dirigido solicitudes análogas, y el Reichsrath ha señalado un límite al interés del dinero en t da la Cisleitania y ha restablecido las penas contra la usura.

En el discurso de apertura del Landtag en Alemania, se presenta la situacion financiera como próspera, bien que, segun confiesa el mismo soberano, no se puede predecir nada respecto al equilibrio del futuro presupuesto á causa de las cargas que habrá que imponer.

Esto se ha considerado como una indicacion de los gastos que habrá que hacer cuando cese la paz.

En respuesta al estudio publicado por *El Ejército Francés*, el *Post* de Berlin ha insertado un largo artículo político-militar á fin de probar por un lado que no hay que temer una alianza franco-rusa ofensiva, y por otro que aun en el caso de que la alianza fuera un hecho, Alemania, contando con el apoyo de Austria, podria salir victoriosa.

Un telegrama de Egipto anuncia la matanza de 10,000 hombres llevada á cabo por los jefes del Desierto. De los 10,000 hombres mandados por un general inglés, cuéntase que solo se ha salvado un músico.

Algo y mucho debe haber de exagerado en el número de 200,000 hombres que se atribuye á los insurrectos. De todos modos el suceso impedirá que los ingleses evacúen á Egipto y les obligará á tomar precauciones para que el Khedive no tenga que echar á correr.

Respecto de Rusia, hace pocos dias vimos en los periódicos extranjeros la noticia de que los nihilistas habian dado por terminada la tregua concedida al nuevo Czar.

Ayer nos encontramos con lo siguiente en uno de los periódicos franceses llegados á Lisboa:

«Un despacho enviado la noche de ayer á un periódico de la mañana, anuncia que se ha descubierto en San Petersburgo una nueva conspiracion contra el Czar. Varios funcionarios y un empleado de Palacio aparecen comprometidos. El peligro se ha conjurado porque uno de los conspiradores, arrepentido ó temeroso, advirtió al Gobierno de lo que iba á suceder y facilitó la lista completa de los conjurados».

Si la noticia se confirma, el delator pronto desaparecerá del número de los vivos.

El programa de los festejos con que se ha obsequiado en Madrid al príncipe aleman, es el siguiente:

—Dia 23. D. Alfonso acompañado del Gobierno, Cuerpo diplomático y autoridades de la córte fué á la estacion del Mediodia.

Dia 24. Gran banquete civil de 130 cubiertos, al que asistió el Gobierno, el Cuerpo diplomático extranjero, capitanes generales, caballeros del Toison, Presidentes de las cámaras y altos cuerpos del Estado, Directores de las armas y autoridades locales.

Dia 26. Banquete militar.

Dia 27. Expedicion á Toledo.

Dia 28. Concierto en las habitaciones del régio alcázar.

Dia 29. Cacería en la casa de campo.

Dia 30. Baile en Palacio.

Mientras en Madrid se obsequia al Príncipe imperial y D. Alfonso luce en las revistas militares y en las comidas de Palacios el uniforme grande de los coroneles de los regimientos de hulanos, el general Serrano es recibido por Grévy en el Elíseo y se cambian entre los dos últimos personages discursos afectuosos prometiéndose recíprocamente amistad en nombre de Francia y España eterna amistad.

Y en tanto que D. Alfonso conversa en Madrid con el Krumpprinz, entre las paradas y los *lunchs* las representaciones y los banquetes, el General Serrano habla así á un periodista de Paris:

—«No sé cómo hablar de política—me dijo el general—antes de ser recibido por el Presidente de la República, á quien debo ofrecer mis primeras cordiales seguridades y la buena amistad de que soy portador.

—«¿V. E.—le contesté sin sorpresa pero con verdadera satisfaccion—trae para Francia testimonios de cordialidad y simpatía?

—«¡Oh! de cordialidad sincera, de amistad sólida..... y estoy seguro de encontrar recíprocos sentimientos.

—«Los periódicos, sin embargo, han hablado de cierta nota de que V. E. es portador.

—«Seria posible despues de todo. Pero puedo deciros que la nota principal de mi mision es la seguridad que el Gobierno francés puede tener de que siempre somos buenos amigos de vuestro país, y que nada puede alterar—¡nada, absolutamente nada!—la firmeza de nuestras relaciones. Por lo demás, no tardareis en tener prueba oficial de lo que os digo, porque en los mismos términos he de hablar á Mr. Grévy cuando le presente las credenciales de mi soberano.

—«Entonces, ¿V. E. no vé en el horizonte ninguna nube?

—«Ni sombra de ella, y si la hubo, no fué jamas de nuestra parte.

—«Pero..... ¿y el viage del Príncipe aleman?

—«Ese viaje—ha replicado vivamente mi ilustre interlocutor—debe preocupar á Francia tanto como á España. Se devuelve á nuestro Rey una visita de cortesía que ha hecho: cambio de etiquetas y de formas sociales, pero sin propósito determinado.... al menos por nuestra parte. España ni tiene nada que ver ni nada busca por el lado de Alemania. A nadie pide cosa alguna, todo lo fia á su trabajo, á sus esfuerzos y algo á la buena amistad de sus vecinos.»

«Despues de esto me levanté para despedirme. El duque me dijo:

—«Venid á verme, dentro de unos dias, [illegible] por ejemplo, es decir, cuando sea del todo embajador.»

El Centro Militar español, deseando dar una prueba de deferencia á los oficiales que acompañan al Príncipe heredero de Alemania, nombrará una comision de su seno que les visite y ofrezca los títulos de socio honorario.

Sin perjuicio de poner á su disposicion el local de la Sociedad para que durante su permanencia en Madrid puedan concurrir á él cuando lo tengan á bien, se le rogará que, á ser posible, se dignen designar una noche para visitar colectivamente el Centro.

Si esto se realiza, un señor socio, que probablemente será el ilustrado comandante de artillería Sr. Valles, pronunciará un discurso en idioma aleman. En la sala de armas se harán algunos ejercicios, y, por último, se les ofrecerá un modesto té. La asistencia á dicho acto es probable que sea de *uniforme*.

Aquí en Portugal aseguran que el Príncipe heredero de Alemania á su regreso no pasará por aquí. El viaje del Príncipe no tiene otro objeto que visitar la Córte de España.

Las relaciones entre Alemania y Portugal continúan siendo sumamente cordiales y el Príncipe de Portugal visitará probablemente al de Alemania en Madrid al regreso de Inglaterra á principios de Diciembre.

En cuanto á política nada puedo hoy decir que sea digno de mencion.

J. Jardim.

DE BERLIN

SUMARIO.—La Rusia y la Alemania en el Congreso de Berlin.—Rectificaciones históricas.—El ejército aleman.—La exportacion para los Estados Unidos en 1883.—Muerte del conde de Reden.—Un acto del Emperador.—Un fraude por el telégrafo.—Sentencia contra un diputado.—Explosion de dinamita en Frankfort.—El centenario de Lutero.

Noviembre 11 de 1883.

Trabóse últimamente una polémica muy curiosa bajo el punto de vista histórico, entre el *Norddeutsche Zeitung* y el *Novoekremja*. Examinando la acusacion tantas veces repetida por los diarios rusos de que la Alemania abandonó á Rusia y volvióle las espaldas al final de la última guerra con la Turquía, el diario semi-oficial de Berlin dice que el congreso de Berlin habia sido convocado tan solo para satisfacer los deseos de Rusia y por instancias de esta. A eso respondió el *Novoekremja* que en ese congreso la Alemania haria siempre causa comun con los enemigos de Rusia, debido tal vez á la enemistad entre el príncipe de Bismarck y Gortschakoff y que por lo menos en ese sentido el tratado final que anuló el de San Stephano habia sido obra del canciller aleman.

Es rebatiendo este último argumento que el *Norddeutsche Zeitung*, dice lo siguiente, cuya importancia histórica es incontestable:

«El diario ruso no puede probar un solo caso en que las propuestas rusas fuesen disputadas ó siquiera no fuesen apoyadas por los representantes de Alemania, los cuales, por el contrario, quedaron repetidas veces en minoría como los de Rusia. En la mayor parte de los casos fué la influencia alemana la que consiguió asentimiento de las otras potencias á los deseos de Rusia, y frecuentemente eso solo fué obtenido por causa de la declaracion de que la Alemania no continuaria tomando parte en el congreso si las propuestas rusas fuesen aceptadas. Si la Rusia no ha ido mas lejos, fué por no estar dispuesta á abrir la lucha con la Inglaterra, no habiendo ella ocupado el Bósforo cuando eso era estratégicamente posible.

El error político fué no tener la Rusia ocupado el Bósforo antes de concluir la paz de San Stephano, por cuanto de la posesion del estrecho la Rusia podia esperar una guerra naval. La insinuacion de que la política del canciller aleman fué guiada por antipatía personal al príncipe Gortschakoff es falsa. Tampoco es verdadera la asercion del *Novoekremja* de que hubo un cambio en la política alemana durante el congreso. Si tal cambio tuvo lugar, fué por causa del tratamiento hostil de que la Alemania fué objeto en la empresa rusa en 1879, actitud que la obligó á considerar su propia seguridad en vista de las manifiestas amenazas de Rusia. La Alemania nunca dejó de desear la amistad del imperio Ruso. A despecho del *Novoekremja* nosotros esperamos que esos esfuerzos sean por fin realizados y todas las insinuaciones y calumnias sean impotentes para producir enemistades, y mucho menos guerra entre dos grandes naciones vecinas, como la Alemania y la Rusia, sin motivo imperioso.

El consejo de Estado se ha ocupado en preparar las medidas para la próxima sesion del Reichstag y tambien de la colocacion de tropas en la frontera del Este.

Continúase diciendo que la Alemania, en vista de la posible superioridad de Francia en la artillería y de Rusia en la caballería, esas dos armas serán aumentadas en el ejército aleman.

El Estado mayor inclínase por cierto á reforzar aquellas armas, sobre todo la caballería, á la que el actual Czar ha dado en Rusia el mayor desenvolvimiento, habiendo procurado hacerla la principal figura de su ejército. Pero está aun por decirse cuándo será llevado á efecto semejante proyecto.

La exportacion alemana para los Estados Unidos en 1883 fué de cinco millones de dollars menos que en 1882.

No hay que desanimarse entre tanto, desde que aun así esa exportacion subió á cincuenta millones mas que en 1881 y al doble de lo que era en 1878.

Fué muy sentida en Berlin la muerte del conde Guillermo Reden, amigo decidido del Emperador, su primer camarista y canciller de la órden del Aguila Negra. El conde de Reden, que contaba 81 años, era uno de los mayores propietarios territoriales de Rusia.

El emperador mandó cambiar en el «Salon de la gloria» en el arsenal, la figura del «César Conquistador» en una de las pinturas, que como estaba, era el retrato de Napoleon III.

El dia 20 de Octubre la Sociedad de Descuento de Berlin recibió de Brunswick un telegrama pidiéndole que enviase inmediatamente 75,000 marcos en notas ó letras á Gutkind y C.ª de aquella ciudad, pedido que la Sociedad inmediatamente ha satisfecho por tratarse de una firma que valia mas que la suma pedida á su crédito. Al dia siguiente las cartas de Gutkind y C.ª fueron reclamadas en el correo de Brunswick por un individuo que no estaba autorizado para eso y que desapareció con ellas, hallándose entre aquellas la que contenia el dinero pedido por telégrafo.

El telegrama habia sido una falsificacion.

Fueron presos dos individuos, uno llamado Löhr y el otro Böwig, en poder de los cuales la policía encontró la suma robada. Böwig habia sido cajero de Gutkind y Ca., y el conocimiento que tenia de las relaciones de la firma habilitóle á dirigir con éxito esa maquinacion. Felizmente la policía le impidió gozar de su triunfo.

El Sr. Richer, diputado por la Silesia, fué condenado en Leignitz, á seis meses de prision y pérdida de todos los derechos derivados de su eleccion al Parlamento aleman, por haber usado en 1876 y 1878 de palabras injuriosas contra la familia imperial. La accion fué movida despues de cuatro años por un clérigo de la localidad, por haber el Sr. Richer sido electo para el Reichstag.

Una explosion de dinamita causó grandes perjuicios en Frankfort sobre el Mein al edificio de la policía central. La explosion es imputada á los socialistas, pero nada absolutamente se sabe en cuanto al motivo.

La Alemania empezó á solemnizar el centenario de Lutero. La Bolsa de Berlin y el Banco imperial cerraron sus puertas ese dia. El Dr. Döllinger, jefe de los viejos católicos, respondiendo á una pregunta sobre la parte que tomarian en el festival los que no hacen parte de la iglesia reformada, dijo que Lutero, además de la reforma religiosa, ejerció tan grande y duradera influencia sobre la lengua, la literatura y la instruccion de Alemania, que era deber de todos los alemanes sin distincion de religion, mostrarle eterno reconocimiento.

En Worms los festejos fueron muy brillantes y tambien en Eisleben. El dia 10, en la procesion histórica, tomaron parte 800 personas vestidas como en la Edad Media.

El emperador aceptó el convite de la municipalidad de Berlin para asistir á la iglesia de San Nicolás al festival de Lutero. Ese dia las ciudades todas de Alemania presentaron el mas bello espectáculo: fué un dia de fiesta nacional en todas partes.

El emperador recibió hoy al baron Geddlar, general ruso llegado hace poco de San Petersburgo.

X.

REMITIDOS

Sr. Director:

He leido con asombro el veredicto publicado sobre la causa seguida á Eleodoro Burgueño por heridas mortales que me infirió el dia 18 de Abril del corriente año.

Sin desconocer la rectitud y probidad de los jurados que componian el Tribunal, debo declarar que dos de las conclusiones de dicho veredicto son falsas.

Esta tergiversacion de los hechos no me la explico tratándose de personas tan honorables como esos señores jurados y el fiscal de la causa Dr. Castillo, tanto mas cuanto obran en el proceso declaraciones favorables á mi causa, las que parecen que para nada se han tenido en cuenta.

Se estableció [illegible] tuve con [illegible] D.ª C[illegible] cuanto [illegible] conta Villar de Perez, siendo D.ª Cecilia parienta de Burgueño.

Tampoco es exacto que yo fuera el primero en agredir á Burgueño; al contrario, él fué el primero en hacerlo; viéndome entonces en la necesidad de defenderme con una varita y en medio de la calle de los ataques que me dirigia con un cuchillo que llevaba á la cintura, y cuya varita de paseo fué presentada al Juez del Crímen Dr. Saenz y al actuario Sr. Fernandez, que lo acompañaba.

Pueden atestiguar lo que acabo de decir, los Sres. Flandiño (el menor) domiciliado frente á la confitería de la *Buena moza*, un Sr. Acevedo, Figueroa, y tres personas mas cuyos nombres ignoro y de los que podrán dar razon las tres personas antes citadas.

Respecto al cuarto resultando del veredicto, debo tambien manifestar que él no se halla arreglado á la verdad; 1.º porque no se puede aceptar que un individuo que ha dirigido dos cartas de desafío y que vá armado de cuchillo y de revólver sea su estadía accidental en el punto que sabía debia pasar ó encontrarse su enemigo, calle Cerro y Buenos Aires, Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion, al cual yo concurria diariamente por mis asuntos judiciales.

Es incierto tambien que cuando Burgueño me asestó los tres tiros hubiese yo cambiado palabras con él. La única palabra que se profirió, y esa por parte de Burgueño, fué cuando á una distancia como de seis varas del Juzgado antedicho me llamó Zúñiga....... á cuyo llamado volví la cabeza recibiendo el primer balazo, hecho este que puede testificarlo el mismo Juez de Paz, Sr. Otero, el cambista establecido frente al Juzgado y otras personas que lo presenciaron.

Ahora bien, un ataque semejante puede calificarse de otra manera sino de *cobarde*, envolviendo premeditacion, ensañamiento y alevosía?

¿Puede ser motivo escusable para un asesinato el no aceptar un desafío?....

Si á ese desafío yo no respondí, fué considerando que Burgueño es un muchacho de *19 años* y que era indecoroso para mí medir armas con semejante individuo.

El único móvil que me guia al refutar lo que se establece en el veredicto, es el estado en que me encuentro, el que no me permite atender á mis mas simples ocupaciones, y preocupado continuamente de que en cualquier momento daré una sorpresa triste y desagradable á mi familia, en razon del diagnóstico de los médicos que me asistieron, los Dres. D. Julio Rodriguez, Oliveira y Fleury y en general todos los del Hospital de Caridad, como así mismo de los que me asistieron en la casa de mi señor padre el doctor Jurkouski y el doctor Green.

Tambien me reconocieron en mi casa los médicos de policía cuyo diagnóstico por cierto fué poco favorable.

Agradezco al señor Director la insercion de estas líneas y lo saluda afectuosamente S. S. S.

Bonifacio García de Zúñiga (hijo).

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á 24 de Diciembre de 1883, reunidos en Acuerdo los Tribunales Superiores de Apelaciones, compuestos de los Sres. Camaristas Dr. Ernesto Velazco (Presidente), don Lindoro Forteza, D. Cristóbal A. Salvañach, D. Conrado Rücker, D. José M. Vilaza y don Alberto Nin, por ante el infrascrito Secretario dijeron: Que desde mañana 25 del corriente hasta el 25 de Enero próximo inclusive quedan cerrados los Tribunales y Juzgados de la República, encargando de administrar Justicia durante el receso y para casos urgentes y administrativos el Sr. Camarista Dr. D. Alberto Nin, quedando como Secretario el que lo es de Cámara D. Francisco M. Castro.

Para el despacho de los Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda, el Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Saráchaga; quedando encargado el Sr. Juez L. Dr. D. Jorge H. Ballestero de los dos Juzgados del Crímen y del Correccional.

Para los Juzgados L. de los Departamentos de campaña á los Jueces de Paz de la 1ª Seccion, con Escribanos. Y en atencion á que los Jueces de Paz de la República están encargados del Registro Civil se declara que deben continuar en el desempeño de sus funciones durante la féria, facultándoles á la vez para que conozcan en los asuntos de su jurisdiccion que revistan carácter urgente.

Que se oficie á los señores Jueces Departamentales presentes que deben encontrarse en sus respectivos Juzgados á la apertura de los Tribunales, remitiendo una relacion de las causas criminales en que conozcan, en la forma prescrita por el art. 369 del Código de I. Criminal. Que tambien se oficie á todos los Juzgados Letrados y de Paz, á fin de que remitan á la Secretaría del Tribunal el estado de las causas que han tramitado durante el presente año, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 78 del Código de Procedimiento Civil.

Igualmente dispuso S. E. que se comprenda en el oficio á librarse á los Sres. Jueces Letrados de la Capital y Departamentales, la órden de practicar la inspeccion de sus respectivas oficinas de acuerdo con lo prescrito en el artículo 77 del Código de Procedimientos Civil, dando cuenta del estado á la apertura de los Tribunales.

Comuníquese y publíquese. Y lo firman de que certifico.

Velazco, Forteza, Salvañach, Rücker, Vilaza, Nin—Francisco M. Castro, Secretario.

INTERIOR

Una reforma escolar

Tuvo lugar el sábado en la *Escuela Elbio Fernandez*, de la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, el acto de calificacion de los exámenes anuales y de la conducta que durante el curso de 1883 han observado los alumnos particular y colectivamente.

Ocuparon la mesa de la presidencia la Comision Directiva y la Fiscal de la «Sociedad de Amigos» y numerosas personas de los dos sexos pertenecientes al cuerpo de examinadores. La concurrencia de familias fué muy numerosa y selecta.

El Dr. F. A. Berra, presidente de la Sociedad, inauguró el acto con el discurso que vá al pié de estas líneas, en el cual se muestra el papel que deben desempeñar las sociedades populares de educacion y se exponen las razones teóricas porque la Sociedad de Amigos ha abolido en su escuela los premios que se daban diariamente en el curso de las lecciones, los resultados que se han seguido á este hecho y las causas por que se han apartado de la costumbre de discernir premios á fin de año, reemplazándola por el *veredicto escolar*. El discurso del Dr. Berra es una página de pedagogía que trata un asunto de indisputable interés para la educacion de la juventud.

En seguida se presentó la clase A, primera seccion, que es la inferior de todas. Un niño, proclamado representante de la clase por sus compañeros, anunció al presidente los tres escrutadores que habian sido electos; se sentaron estos al rededor de una pequeña mesa contigua á la de la Presidencia; todos sus condiscípulos depositaron en seguida ante los escrutadores las bolitas blancas y celestes que contenian sus votos respecto de los tres que habian sobresalido en las tareas anuales por la aplicacion al estudio, y de otros tantos que se habian distinguido por la conducta moral, segun la opinion del votante.

Cada niño debió anunciar en alta voz el nombre de la persona por quienes votaba; pero se suprimió esta parte interesante del procedimiento, por temor de que el acto tuviese demasiada duracion, dadas las dificultades que le [illegible] del espacio relativamente á la concurrencia, opuesto á las operaciones del escrutinio.

Computados los votos, el Secretario Dr. Rodriguez, leyó el resultado, así como la opinion que en pliego cerrado habia consignado con anterioridad la maestra de la clase, y el juicio que la Mesa examinadora habia emitido sobre los tres niños que mas se distinguieron en el exámen, y el estado general de la clase en cada asignatura.

El mismo procedimiento se observó sucesivamente con las clases A, segunda seccion;—B, primera seccion;—B, segunda seccion; C. y D.

El Dr. Cárlos M. de Pena, vice-presidente de la Sociedad, pronunció un breve discurso dirigido á incitar al pueblo á perseverar en el apoyo que ha prestado á las reformas escolares, y estimulándolo especialmente á que robustezca la accion de las asociaciones educadoras con sus contribuciones pecuniarias, sin las cuales nada puede hacerse, y con el concurso personal.

El Dr. Berra cerró el acto expresando en nombre de la sociedad que las calificaciones de las Mesas examinadoras respecto de todas las clases habian sido completamente satisfactorias; y que, como ese resultado no se debia solamente á la dedicacion de los niños, sino tambien, en gran parte, á la inteligencia, al carácter y al celo de los maestros y maestras de la Escuela Elbio Fernandez, cumplia el deber de felicitarlos y de manifestarles públicamente que la Comision Directiva y la Sociedad agradecen tan meritorios esfuerzos.

El acto terminó hora y media despues de haber empezado, fué presenciado con interes, y dejó buenas impresiones en el numeroso auditorio.

Puede augurarse que la reforma iniciada por la progresista Sociedad de Amigos tendrá imitadores, que está destinada á generalizarse aun cuando se modifiquen algunos detalles del procedimiento, y no parece dudoso que el *Veredicto escolar* producirá excelentes efectos morales en los niños, en los maestros, y aun en el mismo pueblo que los presencia, porque los buenos ejemplos tienen la virtud de influir en el ánimo de cuantos los conocen.

Discurso

CON QUE EL DOCTOR D. F. A. BERRA INAUGURÓ EN LA ESCUELA «ELBIO FERNANDEZ» EL ACTO DEL VEREDICTO ESCOLAR.

Señores:

Los que comparen el estado actual de la instruccion primaria con el de 1869, fecha en que la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular* comenzó sus trabajos de reforma, podrán apreciar cuán largo camino se ha andado en los catorce años transcurridos. Eran nuestras prácticas escolares en aquella fecha, de las mas atrasadas que se conocen al Oriente y al Occidente del Atlántico; podemos decir ya hoy sin vanas exageraciones que pueden servir de ejemplo á muchas naciones que nos aventajan por el conjunto de su civilizacion, y que en ellas se instruye y se educa, como no se educa ni se instruye en todo el resto de la América latina.

Pero, por mas que estos resultados nos halaguen, nos falta bastante aun para llegar al fin de los progresos actualmente posibles. La organizacion escolar es susceptible de importantes mejoras; nuestros programas no carecen de defectos; los materiales destinados á la enseñanza no satisfacen cuanto podrian, por su número y calidad; los métodos empleados admiten correcciones de consideracion; los esfuerzos educativos no abarcan un campo tan extenso como debieran, y hasta en la disciplina se pueden llevar á cabo perfeccionamientos apreciables. Sorprenden los adelantos que hemos realizado en poco tiempo; sin embargo, mucho se equivoca quien crea que las escuelas uruguayas se han asimilado todos los progresos que la mirada investigadora descubre en el opuesto hemisferio de la América y en algunos de los Estados europeos. La verdad es que aun nos queda bastante por hacer.

Aparte de la iniciativa que podrán tomar las autoridades escolares en los hechos con que debe completarse la reforma emprendida, corresponde naturalmente á la Sociedad de Amigos desempeñar un papel de importancia, no solo porque el fin de su institucion le señale el primer puesto entre los que se han adherido al programa de sus trabajos, sino tambien porque, siendo como es una comunidad popular, deben radicarse en ella todas las reformas para que sean continuas y duraderas. Los hombres que ocupan un puesto en la administracion dependen como séres organizados de la naturaleza y como funcionarios públicos de una autoridad superior; nadie es dueño de su existencia, ni de su empleo; y la historia de pocos años nos ha bastado para persuadirnos de que las empresas cuyo desenvolvimiento requiere por lo menos una larga série de esfuerzos independientes, no tienen asegurada su estabilidad mientras no encuentren apoyos mas firmes que energías individuales expuestas á las contingencias de la naturaleza humana ó á las veleidades del interés político encarnado en los jefes del poder.

Es tan larga la tarea de las reformas escolares, y tanto tiempo y tanta continuidad de accion se necesitan para consolidarlas, que no es posible asegurar su porvenir sino dándole fundamentos cuya solidez y persistencia superen las fuerzas reaccionarias que consciente ó inconscientemente se le opongan. Ese fundamento no es otro que la inteligencia y la voluntad del pueblo, porque el pueblo no muere como los individuos, ni su autoridad está subordinada por la ley á la voluntad de nadie, sino que impera soberana sobre la voluntad de todos. La *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular* no es el pueblo, pero es una institucion suya: el pueblo la mantiene, por el pueblo trabaja, en las conveniencias del pueblo se inspira, su existencia, sus aspiraciones y sus fuerzas están identificadas con las fuerzas, las aspiraciones y la existencia del pueblo.

Hé ahí porqué la Sociedad de Amigos mantiene viva su energía y su espíritu, mientras las altas individualidades se han sucedido unas á otras, creando y destruyendo alternativamente situaciones económicas, políticas y sociales las mas diversas. La Sociedad de Amigos ha iniciado la reforma; ella infundió su idea y su entusiasmo en la mente y en el corazon de las masas populares; ella impuso por su autoridad moral sus aspiraciones á los gobiernos y ella es la que, prosiguiendo la obra de tres lustros, debe presidir el desenvolvimiento indefinido de los principios que proclamó un dia, al través de las distancias y de los tiempos.

La Sociedad de Amigos cree comprender cuál es el papel que le está reservado entre los coautores de la civilizacion uruguaya y hace cuanto puede por desempeñarlo en la medida de sus aptitudes. No tardará el dia en que daré en su nombre al público noticia circunstanciada de las resoluciones que ha tomado la Comision Directiva en el decurso del presente año; mas, como el acto que inauguro es efecto de una de ellas, me anticiparé con algunas consideraciones que me parecen oportunas.

Uno de los pensamientos que la Sociedad de Amigos trató de realizar desde los primeros dias de su existencia, ha sido *la escuela educadora*, de que antes se carecia, porque, si bien la instruccion proporciona medios para que el hombre atienda á sus necesidades, es la educacion, y solo la educacion la que suministra el poder y las tendencias orgánicas y psíquicas que han de hacer de aquellos medios un uso adecuado á los fines individuales y colectivos de las personas. El concepto de la educacion, algo restringido en un principio, ha venido ensanchándose en la mente de la Sociedad de Amigos, de tal modo, que hoy comprende, no solo la educacion general del cuerpo y de la mente, si que tambien las especiales, acomodadas á todos los objetos de la actividad del hombre, tales como el individuo, la familia, el municipio, el Estado, las industrias, las artes, la literatura y las ciencias. La Sociedad no podrá aplicar de pronto en la escuela este vastísimo concepto; pero sus trabajos ulteriores tienen un objeto extenso y bien determinado, hacia el cual dirige sus pasos con lentitud, pero sin desvíos, ni vacilaciones.

El acto que vamos á presenciar dentro de breves instantes es uno de los que, en mi sentir merecen una atencion inmediata, porque está destinado á preparar las condiciones morales de la juventud, que tan necesarias son en toda labor educativa, como en las relaciones de la vida social. ¿Por qué mandais vuestros hijos á la escuela? Porque aspirais á que sean el dia de mañana elementos activos del progreso nacional. ¿Y en qué consiste ese progreso? En primer término, en que los hombres multipliquen los medios personales y externos por los cuales puedan extender y perfeccionar su moralidad; y, en segundo término, en que apliquen esos medios al objeto de su moralizacion. De lo cual se concluye que el fin supremo de la escuela es moralizar, y que una de las condiciones de ese fin es que el alumno obre siempre en virtud de propósitos morales perfectamente definidos. Por lo mismo, debe ser objeto de la enseñanza primaria, y objeto de los mas cuidadosamente tratados, la educacion del móvil general de las acciones.

No es necesario que me detenga mucho á recordar cómo han solido satisfacer este propósito las escuelas de todos los países. Fundándose pedagogistas y maestros en el hecho de que los castigos y los premios físicos amedrentan ó estimulan, han recurrido á ellos en todos los tiempos para gobernar los impulsos de la juventud. Estas costumbres son combatidas en nuestros dias, en la parte que se relacionan con las penas corporales; ya van cayendo en descrédito las disciplinas, el zurriago y la férula, y la sociedad de Amigos puede gloriarse de haberlas proscripto de su escuela y de haber influido porque se prohiban en todo el país; pero los premios físicos siguen gozando de consideracion, sin duda porque no hieren de un modo tan sensible las disposiciones humanitarias de las muchedumbres, ó porque, bajo la impresion de los efectos inmediatos pasa desapercibida su gran trascendencia á todas las edades de la persona.

Empero, no son menos funestos los premios físicos que las penas. Cuando el maestro los emplea para motivar la conducta de sus alumnos, no se determinan estos á obrar ó á abstenerse, sino por razon del objeto material que se les ha prometido en recompensa. No tienen otro fin en vista; desaparece del cuadro de los motivos el interés moral de proceder con arreglo á las leyes del bien. Se desnaturaliza el móvil, se imprime á los sentimientos hábitos perniciosos y se engendran generaciones animadas por el mas deplorable egoismo. La escuela pervierte los móviles en vez de educarlos, en vez de moralizar desmoraliza.

Pero cámbiese de conducta, recúrrase á las consideraciones morales, respecto de las cuales ningun niño es indiferente y se conseguirá entonces poner en relacion directa los actos de la persona con sus deberes, crear sentimientos puros, y educar el móvil general de las acciones de modo que reuna las condiciones indispensables para hacer de cada niño un hombre de bien.

Por otra parte los actos humanos reciben de la opinion pública una sancion, generalmente equitativa, y mas si se refiere á la juventud, cuya perspectiva ejerce grande influjo en las determinaciones individuales. Esas influencias alcanzan á los niños, desde la mas tierna edad, en grado muy considerable, y son susceptibles de una gradacion tan extensa, que los padres de familia y los educadores buenos tienen en ellas recursos mas que suficientes para conseguir los resultados á que aspiran.

Tales son, señores, las razones capitales que indujeron á los delegados de la Sociedad de Amigos á sostener en el Congreso pedagógico de Buenos Aires la necesidad de preferir los motivos morales á los físicos en el régimen disciplinario de las escuelas; que movieron á la Comision Directiva á abolir los premios diarios de clase desde el principio del corriente año, y que la decidieron despues á proscribir los premios anuales. Con el primer paso hemos conseguido en nuestra escuela resultados que ya se han hecho sentir: en ninguna de las clases ha sufrido la disciplina, sino que, al contrario, es hoy mas satisfactoria precisamente en aquellas que mas reclamaron nuestra atencion en los años anteriores.

Los niños han sido consultados acerca de la última resolucion, cuando pensábamos tomarla, y puede decirse que la abolicion de los premios anuales ha sido mas obra de los niños que un hecho autoritativo de los hombres encargados de realizar los fines sociales. Hemos ganado en el hecho material del órden y, lo que mas vale, hemos ganado en su significacion moral, pues no se mantiene ya á fuerza de promesas y de amenazas, sino por la sola virtud del sentimiento del bien. Vereis desfilar dentro de un instante doscientos niños de todas edades y condiciones, y no vereis una sola voluntad contrariada por la novedad en que van á ser actores. Marchan todos á hacer efectivo lo bueno, convencidos y contentos, con la conciencia de que su dignidad personal se ha elevado en el transcurso de pocos meses.

El acto que inauguro, es no solo moralizador sino tambien de los mas naturales que pudieran obtenerse en el recinto de una escuela. ¿Qué sucede toda vez que se efectúa un exámen? Que el auditorio, los examinadores, los maestros y los mismos alumnos forman juicio acerca del comportamiento de los examinandos. Ademas, los alumnos se han conducido bien ó mal en el curso de las tareas ordinarias, y cada uno ha sido juzgado por su maestro y por sus compañeros de clase. Las mas de estas opiniones no se revelan al público en forma solemne, pero se producen. Pues si la opinion públicamente manifestada tiene el valor de una sancion benéfica, publíquense las opiniones de las Mesas examinadoras, de los maestros y de los alumnos, publíquese asimismo el parecer del auditorio en la forma que esto sea posible, y habremos hecho un bien considerable á la educacion popular. Es lo que vá á hacerse. De este modo sabrán educandos y educadores cómo han sido estimados sus procederes por cuantos los conocen; los que han obtenido buenas notas aspirarán á merecerlas en los años venideros; los otros tratarán de correjirse, y todos empezarán á respetar desde la escuela la autoridad de la conciencia pública, á la cual han de estar vinculados por todos los dias de su existencia.

Aun mas. Los niños no desempeñarán un papel enteramente pasivo: á la vez que cada uno sea juzgado, será un elemento activo de la opinion de la Clase, puesto que emitirá su voto de modo que todos la oigan, afrontando con ánimo sereno la responsabilidad de la opinion que enuncia. Se acostumbrarán así los alumnos de la Escuela Elbio Fernandez á obrar en los actos públicos con rectitud de intenciones y con independencia de carácter; y este hábito, reforzado por las prácticas ordinarias de la escuela, contribuirá á formar las virtudes cívicas que deben adornar á los ciudadanos de la República.

Señores:

Sustituimos hoy con un hecho nuevo una costumbre antigua. Completamos una reforma en el órden disciplinario, que podrá levantar algunas resistencias, como las levantan los progresos que vienen á destruir preocupaciones inveteradas; pero la Sociedad que presido está convencida de que esta reforma será benéfica á la educacion de las nuevas generaciones uruguayas, y confia en que no pasará mucho tiempo sin que se haya extendido á las demas escuelas en que se elabora el porvenir. Rumores de simpatía llegan ya á nuestros oidos: ¡que se difundan! ¡que se transformen en hechos por doquiera! Lo deseo por el bien y la felicidad del pueblo!

Queda abierto el acto.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

Sesion del dia 26 de Diciembre de 1883

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

Presupuesto general de gastos

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los Sres. Vidal (D. F. A.) Zea Fernandez, Vidal (D. B.) Castro, Garve, Visca, Capurro, Rovira, Echevarría, Banza, y Fajardo y número suficiente de señores Diputados.

Por mocion del Sr. Rocatao, es suprimida la lectura de las actas.

Quedó resuelto que mañana celebra sesion la Asamblea General para considerar el Proyecto de Reglamento de la misma.

Despues de un ligero debate en el que hacen uso de la palabra varios Sres. Senadores y Diputados se sancionan todos los números [illegible]

[illegible]

Continúase la 1.ª discusion del proyecto sobre el crédito del Banco Aleman Belga.

Aguilar y Leal,
Secretario.

GACETILLA

(A CARGO DE DESIDERIO DE-MARÍA)

A LOS INDUSTRIALES Y AGRICULTORES—Hállase aquí el ingeniero M. Cruvellier, cuya especialidad consiste en la obtencion de agua permanente por medio de pozos tubulares, sistema empleado con éxito en Buenos Aires, donde goza de privilegio.

Su presencia entre nosotros responde al propósito de dotar de aquel elemento el molino harinero del Sr. Podestá y la destilería de las Sres. Corradi, Carbone y C.ª

El Sr. Cruvellier permanecerá algunos dias en esta ciudad, antes de partir con el objeto de traer los aparatos para esos trabajos. Recibe órdenes en el hotel Concordia, Misiones 82, de 8 á 12 a. m. y de 6 á 7 p. m., y en la calle Tacuarí núm. 133 (Buenos Aires).

EL DOCTOR VISCA—El «Manual de Patología Interna» que acaba de publicar en Paris el Dr. Dieulafoy, en el capítulo referente á la fiebre amarilla hace mérito de un estudio de nuestro ilustrado compatriota el Dr. D. Pedro Visca, quien en varias ocasiones ha tenido oportunidad de observar personalmente la forma de propagacion de aquella temible enfermedad y las diversas particularidades en que la ciencia halla luz y fuerzas para su benéfica lucha.

BOLETOS DE MARCAS—*El Clamor Público* de Minas manifiesta cierto recelo de que se pretenda cobrar mas de lo justo, con motivo de haber llegado á aquel pueblo varios agentes para la cobranza de los derechos de marcas. Supone que van á exigir 1$75 por cada boleto, cuya suma es superior á la que establece la ley.

EL QUINTO NO MATAR—Los periódicos paraguayos refieren que el cura de Paraguarí ha estado á punto de matar de un balazo al pacífico jóven D. Eduardo Fernandez.

Aproximóse este á la ventana de una casa con cuyos habitantes cultivaba relaciones de amistad, en circunstancias en que el señor cura hallábase jugando á los naipes con las muchachas, una de las cuales se manifestó sorprendida por la inesperada aparicion del supuesto desconocido.

Bastó esa sorpresa para que sin mas ni mas disparase el cura un tiro de revólver al importuno curioso, felizmente sin acertarle.

ESCENA CRIOLLA—En el Tala (Entre Rios) fué agredido Pedro Carrizo, hombre honrado, pacífico y cargado de familia, por un bandido llamado Eliseo Gonzalez.

Aquel, antes de que pudiera defenderse, recibió una puñalada mortal. Tiene ánimo y fuerzas para disparar un balazo y en seguida desnuda su cuchillo y con singular destreza logra matar á su adversario dándole 19 puñaladas en la lucha.

Inmediatamente cayó muerto el desgraciado Carrizo.

PUEBLO QUE TRABAJA — Una carta de la Asuncion nos comunica que los labradores paraguayos han dejado de dedicarse exclusivamente al cultivo del tabaco, para aplicar su actividad á otras producciones mas ventajosas. Así, este año tendrán abundante cosecha de maiz, arroz, porotos, caña de azúcar y algodon.

Mucho, muchísimo celebramos esas manifestaciones de adelanto en la agricultura, principal fuente de riqueza en aquel hermoso país.

UNA GARITA—Para los profanos á la milicia es un problema eso de que carezca de garita el cuartel del Cuerpo de Serenos, los cuales si bien no son soldados de línea por la índole de la institucion, lo son por la disciplina, por la organizacion militar y por las conveniencias de los Gobiernos, puesto que en ciertos casos llevan fusil y figuran en las paradas.

En tales condiciones ¿corresponde ó no que el centinela-sereno tenga garita?

MATRIMONIO—Pedro Borda, italiano, se ha presentado al Juzgado de la 1.ª seccion solicitando contraer matrimonio con su compatriota Rosa Daguino.

VIOLENCIA—Se nos ha comunicado el siguiente telegrama del pastor evangelista D. Juan Correa.

«Canelones, 26.

El lúnes, durante el culto en el pueblo San Ramon, fui sacado del local por el Comisario y conducido á su oficina. Se prohibió el servicio religioso y se me impuso el plazo de 24 horas para abandonar el pueblo bajo severas amenazas. El auditorio aterrorizado. Muchos comentarios por parte del público.»

Excusado sería agregar que condenamos tal violencia, tanto mas cuanto que aquella autoridad no podia ignorar que son lícitas las reuniones evangelistas y como tales se practican libremente en varios pueblos de la República.

OMNIBUS—El 26, 29 y 30 del corriente se efectuarán los exámenes del colegio Santa Isabel, calle 18 de Julio núm 345 A. Horas 12 á 5 de la mañana y 8 á 11 de la noche.

—En el saladero de los Sres Martori y Vellozo ocurrió un lamentable suceso de que brevemente damos noticia ayer tarde.

El capataz José Ulbino cayóse dentro de un tacho de grasa hirviente y aun cuando por el momento su estado no ofrece peligro, témese que sobrevengan complicaciones interiores. El Dr. Romeu le prestó los primeros auxilios.

—Dice *La España* que por intervencion del Cónsul Argentino han recuperado la libertad varios compatriotas suyos que eran soldados involuntarios.

—Han sido nombrados médico y practicante del lazareto de variolosos, respectivamente el Dr. Bosch y el Dr. Gonzalez.

—Hubo un principio de incendio en el almacen de D. José Conde, situado en la esquina Durazno é Ibicuí.

Parece que el causante fué un gato que andaba escarbando en unos paquetes de fósforos.

—Ha llegado de Tacuarembó el Dr. D. Fructuoso Pitaluga.

—En el Hospital de Caridad falleció de viruela Angela Godoy, oriental, soltera, de 16 años.

—En las fiestas euskaras venció el fornido mozo Bautista Elola en el tiro de la barra, alcanzando á 18 varas, en la carrera á pié, de 30 varas, fueron derrotados los vascos por los ingleses, los señores Nisbet y Lawrie.

AGUAS CORRIENTES—Anteayer se notó escasez de agua en las cañerías de toda la ciudad y mas tarde faltó por completo. No había una gota en la calle Ejido al Sud, ni en la de Ibicuí, ni en esta imprenta.

Probablemente se practicaba alguna reparacion; pero esa es otra la causa y en el supuesto de que el remedio no exigiese trabajos [illegible] debería llevarse el aviso al público para [illegible] elemento.

[illegible]

LECTURA OPORTUNA—Un interesante libro [illegible]

[illegible]

amenaza, [illegible] otro re[illegible] el monstruo [illegible]

[illegible] movimientos de [illegible] variables. Las [illegible] eléctricos, y en [illegible]. Ni aun en pleno [illegible] salada, lo que [illegible] principalmente [illegible] agua de mar [illegible] su origen [illegible] dos vientos opuestos que pasan uno al lado de otro, pero otros los refieren á una causa eléctrica.

EL NORD-AMÉRICA—Este vapor, salido de aquí en la noche del 11, llegó el 21 á San Vicente, acreditando así su fama de veloz.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Rio Paraná* (argentino), para Buenos Aires, Asuncion y escalas; el *Niger*, para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos; el *Rio Paraná* (brasilero), para Rio Grande y escalas.

ASESINATO— Refiere *El Ferro-carril* que en el departamento de San José fué asesinado el peon Matilde García.

OTRO BATALLON—El mismo colega consigna el insistente rumor de que en esta semana se publicará un decreto creando el batallon 4°. de cazadores.

FIRMA INCONSCIENTE—*El Ferro-carril* da los siguientes párrafos de una carta dirigida por el Presidente de la República á un diputado, de los cuales se desprende la conveniencia de que el Presidente de la República medite en la almohada lo que requiere su firma, principalmente cuando intervienen amigos impertinentes en cuestiones de negocios:

«Estimado amigo:

Nada tengo que decirle al respecto: ni yo he recomendado tal asunto, ni estoy nunca dispuesto á mezclarme en negocios sucios.

Es mas; todavía pregunto cómo he firmado yo ese asunto para mandarlo á la Cámara, y la única explicacion que hallo es que alguna amigo impertinente de esos que nunca faltan, y poco delicado, haya dicho que me lo pusieran á la firma en uno de esos dias en que hay tanto que firmar.

Ya sabe Vd. mi opinion al respecto.

Siempre dispuesto á favorecer á mis amigos que necesiten de mí; pero nunca patrocinando negocios sucios y pequeñeces.

De Vd. affmo. amigo

Máximo Santos.»

CORREOS TERRESTRES—Mañana sale para Pando, Rocha por San Cárlos, Maldonado, Solís Grande y Pan de Azúcar; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Tacuarembó, Cuñapirú, Mercedes, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES—Hoy se efectuarán los siguientes, conforme á los avisos insertos en la seccion remates:

Por Maggiolo y Castro, de mercaderías, calle Sarandí, 241, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de alhajas y prendas de toda clase, calle Piedras 134, á las 12½.

Por los mismos, de artículos para regalo de año nuevo, calle Sarandí 185 y 187, á las 8½ de la noche.

Por Agustin Sorracco, liquidacion de la sombrerería calle 18 de Julio 86, á las 12.

Por Cipriano C. Silva, de comestibles en general, calle 25 de Agosto 97 y 99, á las 2.

Por el mismo, de 305 cajones vermouth, en Capurro Principal, á las 12.

Por José Cabal y C.ª, de un terreno situado en las calles Rio Negro esquina Isla de Flores, y 1,000 varas losas para aceras, á las 4.

Por Cárlos Moratorio é hijo, de mercaderías, calle Rincon 30, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

La ciencia busca y ordena hoy dia medicamentos solubles que contengan, en la mayor cantidad posible, los elementos constitutivos del cuerpo humano. La preparacion mas apreciada y recetada por los médicos de Paris para combatir la *anemia*, el *linfatismo*, la *blandura de las carnes*, etc., es el VINO Ó JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DE GRIMAULT Y C.ª pues bajo una forma límpida y con un gusto tan agradable que los niños lo toman con placer, reune en feliz asociacion debida M. GRIMAULT, el *fosfato de hierro soluble*, que encierra los elementos de los huesos y de la sangre, y la *quina* el tónico mas admirable de los organismos débiles y extragados. 21

Gran liquidacion de muebles—Luis C. Franco, dueño de la Mueblería Oriental, participa á las personas que necesiten muebles, que teniendo que ausentarse del país dentro de pocos meses, venderá todos los muebles con gran rebaja y á precios mas moderados que cualquiera otra casa. Acudan allí y se convencerán. Calle 18 de Julio núm. 401, entre Yaguaron y Egido. n15.perm

Testimonio—Señores Congreve y Goddard, Agentes de la Compañía «North British y Mercantile Insurance Company.»

Muy señores míos:

Por la presente me es grato dar á ustedes una prueba de reconocimiento por el pronto arreglo y pago de el seguro que en esa Compañía tenia al producirse el incendio que convirtió en cenizas las existencias de mi establecimiento en la mañana del 30 de Noviembre ppdo.

Con tal motivo cumplo con un deber al saludar á ustedes con mi mayor consideracion.

Montevideo, Diciembre 13 de 1883. *Elías Sacnz.*

d14.1 mes

Muebles y alfombras—B. Caviglia y hnos. calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. 114

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202. Montevideo. 27

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion. Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

Para retratarse— Por cualquier sistema acuda Vd. á

LA FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada) tan conocida por su baratura y buen trabajo, cuya ponderacion es pálida en relacion de lo que es. Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. f.1 año.

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, lentes para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Valparaiso, Diciembre 24.

El Ministro peruano monterista en Bolivia, doctor D. Manuel María del Valle, pasó una nota al gobierno de Campero, anunciando que se retiraba por haber cesado su mision, á causa de la terminacion de la guerra. El gobierno de Montero y el viaje de este á la República Argentina.

—Tuvo lugar en la Paz la recepcion diplomática del nuevo ministro peruano enviado por Iglesias, Sr. D. Enrique Bustamante y Salazar. Se cambiaron discursos amistosos. [illegible]

[illegible]

—El General César Canevaro llegó á Lima.

[illegible]

Buenos Aires, 26 de Diciembre.

Se anuncia muy próximo un nuevo viaje del Presidente de la República, General Roca. Espera solamente el regreso de su estancia del Vice-Presidente, señor Madero, para entregarle la Presidencia.

El General Roca irá á Bahía Blanca. Algunos creen que se dirigirá á Córdoba.

—El Coronel Ramirez ha definitivamente renunciado el cargo de Jefe de la division de torpedos, por desavenencias con el Ministro de la Guerra Dr. Victorica.

—Continúan activísimas las pesquisas contra los falsificadores de los billetes del Banco de la Provincia.

—El Dean Dillon continúa en estado muy grave.

—El vapor *Apolo*, teniendo á su bordo el Intendente Municipal, Sr. Alvear, está en cuarentena.

Buenos Aires, 26 de Diciembre.

El sábado próximo aparecerán los nombramientos de los Jueces de Paz y de los Comandantes Militares de la Provincia.

Se prevé que la mayoría de los actuales Jueces y Comandantes serán reelectos.

Se le atribuye una gran importancia á estos nombramientos, porque de estos funcionarios depende en gran parte el éxito de las elecciones.

—En breve se presentará á la Legislatura de la Provincia un proyecto para contraer un nuevo empréstito. Los fondos de este empréstito serian destinados á permitir que el Gobierno comprara en vez de alquilar, los edificios necesarios para todas las escuelas públicas en la Provincia.

—Se inauguró ayer en el Tandil con inmenso concurso de pueblo y de las autoridades la Feria-Exposicion.

—La Legislatura de Santiago del Estero sancionó el proyecto estableciendo el registro civil.

Nueva York, Diciembre 24.

A consecuencia de las fuertes exportaciones que se han hecho en aceite de kerosene, los precios han experimentado una alza sobre las ventas anteriores.

Rio Janeiro, Diciembre 24.

Con motivo de las existencias que tenemos en plaza de alfalfa de esa procedencia, el mercado ha sufrido una depreciacion, cotizándose á precios bastante flojos, y se espera aun mas baja.

Han llegado de esa y de Montevideo fuertes cantidades de carne tasajo, por cuya causa se teme una baja en los precios.

Mercado de afrecho en baja.

Nueva-York, 24 de Diciembre.

Cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso, 23¾ á 24 centavos libra.

—Cueros secos de becerro de Buenos Aires, de 10 á 12 libras de peso, 26 centavos libra.

—Existencia total de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias 150,000 á 160,000 cueros.

Buenos Aires, 26 de Diciembre.

En la Bolsa hubo hoy regular animacion.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones:

Fin de mes	»	132½
» de Enero	»	133½

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

E. Al contado	á	89
E fin de mes	»	89½
A. Al contado	»	101½

Lanas

Clase especial	$ m/c 100 á 110 @	
» superior	» 94 » 98 »	
» buena	» 80 » 88 »	
» regular	» 70 » 78 »	

—El Banco de la Provincia gira sobre el extranjero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47¾ peniques
Paris	5 francos
Amberes	5.01 «
Génova	5.01 «
Hamburgo	4.05 marcos

Cambio particular para buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres	47⅜ á 47½ peniqs.
Paris	fr. 5.05 » 5.06
Havre	» 5.05 » 5.07
Amberes	» 5.06 á 5.08
Hamburgo	m. 4.08 á 4.10

—Descuento para pagarés, 6¾ á 7 % por año. Los Bancos descuentan de 7 á 7½ p% por año.

El movimiento de frutos del país y los balances de fin de año provocan una cierta tirantez en los descuentos.

—Se exportan crecidas cantidades de oro para Montevideo.

Sale para esa el vapor *Rio Paraná.*

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 3 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Descuentos

La plaza sigue tirante. Los tipos hoy se pueden estimar de 10 p% arriba sobre conformes de plaza. Con garantía de deudas públicas 15 p% arriba.

Metálico

Por el *Tycho Brahe:*
Al Banco Anglo Brasilero $ 42,300.
Por el *Apolo:*
Guani hnos., $ 800; P. Rodriguez, 1,030; Errecart hnos. 17,003; L. Supervielle 2,500; el Banco de Lóndres 252,000; al Banco Comercial 7,560; B. Backert 8,500.

Frutos del país

Nada hemos conocido en frutos de barraca, contribuyen por mucho en esa paralizacion la dificultad en los cambios.

Saladeros

MATANZAS EN MONTEVIDEO HASTA EL 25 DE DICIEMBRE DE 1883

SALADEROS	Cabezas
Paulet	12,503
Martori	7,251
Piñeyrúa	13,565
Legrand	10,952
Denis	11,882
Conforte	12,288
Anturquin	5,896
Arribillaga	8,371
Cibils	6,194
Sociedad Industrial de Ganaderos	4,516
Total de cabezas	93,418

El precio del ganado fué de 15 $ á 19.

Fletamentos

Polacra española *India*, á cargar en este puerto 4,500 qq. carne tasajo, á 4¼ rls. fts. y 5 p.% para Bahía ó Pernambuco.

Barca portuguesa *Isolina*, á cargar de Montevideo ó de Guaviyú, 4,500 qq. carne tasajo á 4¼ rls. fts. y 5 p.% para Bahía ó Pernambuco.

Fletes

POR VAPOR

[illegible]

BUQUES DE VELA

[illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Dia 26

New Port, vapor inglés *Seraph*, á J. R. Schwab con carbon para el Ferro-carril [illegible].

En nuestra edicion de la tarde publicamos por los manifiestos de los vapores «Tycho Brahe», «Kepler» y «Titania».

Alcanzáncia

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas, saldrá hoy el vapor argentino *Rio Paraná*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3.45 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés *Niger*. La correspondencia se recibe únicamente en la sucursal marítima hasta las [illegible]

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Paraná*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las [illegible] p. m. en la sucursal marítima hasta las [illegible]

Vapores esperados

[illegible]

Vapores á salir

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

El juéves 27 de Diciembre

Tercera funcion por el gran prestidigitador

ALEX. HERMANN

Auxiliado por Mme. Hermann.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE—**Experiencias mágicas por Mr. Hermann.**

10 á 15 minutos de intervalo.

SEGUNDA PARTE—**El sueño aéreo**, ejecutado por Mme. Hermann.

El Sr. Hermann espera que siendo este trabajo hecho de un modo enteramente nuevo, tenga la debida aceptacion del ilustrado público de esta ciudad.

Intervalo de 10 minutos.

TERCERA PARTE—Por tercera vez ejecutará Mr. Hermann, el inmenso suceso del dia que tanto ha llamado la atencion durante las dos primeras noches de representacion: **El gran armario encantado.**

10 minutos de intervalo.

CUARTA PARTE—Experiencias de prestidigitacion, por Mr. Hermann.

Precios de costumbre.

A las 8¾ en punto.

OTRA

Compañía Italiana de ópera cómica

DIRECCION: C. CIACCHI

Debutará el 1.° de Enero próximo con la nueva ópera:

FALKA

Politeama 25 de Agosto

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

COMPAÑÍA CÓMICO-LÍRICA-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Debut el 29 de Diciembre

DIRECTOR: RICARDO REIG

La preciosa comedia en un acto, dirigida por el Sr. Reig, titulada:

AMAR SIN DEJARSE AMAR

La lindísima comedia en dos actos, original de D. Eusebio Blasco, denominada:

LEVANTAR MUERTOS

Terminará el espectáculo con la aplaudida tonadilla:

EL SACRISTAN Y LA VIUDA

Fíjense en los precios—Entrada general plateas, $ 0.40; gradas altas, para hombres y señoras, 0.30; niños hasta 8 años, 0.30; palcos, $ 3.00; sillones, 0.40; lunetas, gradas altas, 0.20.

A las 8¾.

CIRCO 18 DE JULIO

Gran Compañía Argentina

Director: Martin Montes de Oca

El domingo 30 de Diciembre

Irrevocablemente últimas y definitivas funciones de despedida

Una á las 2½ de la tarde y otra á las 8½ de la noche, siendo la de la noche á beneficio del señor D. Martin Montes de Oca y su familia.

Precios de costumbre.

PLAZA DE TOROS

EN LA UNION (MONTEVIDEO)

El mártes 1.° de Enero de 1884

(Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide)

Gran corrida

Con dos toros españoles del Excmo. señor Duque de Veragua, **Miserable y Cartidor.**

A las tres y media en punto.

REMATES

Alfredo Nebel

Importante remate

De los molinos de viento y vapor

Gran chacra

Y hermosa casa habitacion

Situado en el camino que va á la Union. Venta sin reserva. A todo precio. Por órden de su propietario.

El domingo 30 de Diciembre, á las 4½ de la tarde en punto, procederé á la venta por órden y en lotes como abajo se señalan, esta gran propiedad.

No obstante se oirán ofertas por el todo en conjunto si hubiese interesados.

PRIMER LOTE

La parte que ocupan los molinos de viento y vapor con toda su maquinaria, esta de gran presion con los de vientos todos los útiles que corresponden. A tres torres, galpones, graneros, limpiadores, aventadores y demas máquinas anexas á esos molinos, edificados en un terreno de 7,727 295 metros, todo cercado de material independientemente con parte y salida á la calle Cibils, que dista una cuadra de la calle real que va á la Union.

SEGUNDO LOTE

GRAN CHACRA Y JARDIN

33108/375 metros frente á la calle Cibils, cercado todo su frente con material, sus fondos y costados alambrado; linda en parte con el lote primero.

Gran zarzo de hierro y parral que atraviesa toda la chacra-quinta.

Hermosas plantas.

Un gran pozo manantial en su centro, con maquinaria á viento y á mano, bomba doble presion, aspirante y expelente. Estando cruzada toda la quinta por cañerías de hierro para su riego.

De 40 pipas de agua por hora.

Tres habitaciones á sus fondos para quinteros.

Gran porton de salida, etc., etc.

TERCER LOTE

La hermosa casa-habitacion señalada en el camino de la Union, de Ocho de Octubre, con el número 212, formando esquina con la calle Cibils.

DOS CUERPOS

Hecha á todo costo, con 14 habitaciones lujosamente pintadas, con contra marcos, etc., etc.

Dos patios, gran zarzo, parral, jardin y á su fondo caballeriza y muchas habitaciones útiles.

Su frente á la calle real 25 varas por 175 de fondo, con una área total de 2,404 metros 54 milímetros.

Las posiciones de estas propiedades son inmejorables.

La casa-habitacion con el tren de la Union al frente de los molinos y chacra, que dista una cuadra de la vía.

A dos cuadras del molino y chacra, está la gran estacion del Ferro-carril á Pando.

Títulos inmejorables.

Mas informes, detalle é inventario, ocurrir al rematador, calle Misiones 185. 6785.d10

Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. En nuestra casa calle Sarandí núm. 241.

HOY juéves 27 del cote, á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un extenso y variado surtido de mercaderías por liquidacion de facturas.

El detalle se verá por los carteles.

6830.d25

Agustin Sorracco

Gran remate de la acreditada Sombrerería situada en la calle del 18 de Julio núm. 86 por completa liquidacion.

HOY juéves 27 del cote, á las 12 en punto [illegible]

[illegible]

6805.d21

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

DE ARTÍCULOS PARA REGALOS

MUY IMPORTANTE POR SU SURTIDO

En el grande y espacioso almacen, calle Sarandí núms. 185 y 187, entre Zabala y Misiones.

HOY juéves 27 y viérnes 28 del corriente, á las 8 1/2 de la noche en punto, [illegible]

6739.d16

Ruano y Gomensoro

GRAN REMATE

DE ALHAJAS

Y prendas de todas clases

MAS DE 600 LOTES

La venta es en nuestra casa, calle Piedras número 134.

HOY juéves 27 del cote, á las doce y ½ en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, sin retirar lotes, por órden de una casa de préstamos

Mas de 600 lotes, alhajas de oro y plata y prendas de todas clases.

Hay brillantes, algunos de valor.

En los dias de remate estarán en exhibicion desde las 8 de la mañana. 6648.d3

Ruano y Gomensoro

De la polacra «Pepita» con todos sus enseres.

La venta tendrá lugar en nuestra casa, Piedras núm. 134.

El sábado 29 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El casco de la polacra «Pepita» surta en el puerto, de 265 toneladas de registro, forrado y clavado en composicion, con todos sus palos, aparejos, velas, útiles de cámara y de navegacion, anclas, cadenas y demas enseres segun el inventario.

Tambien puede pasarse á su bordo para imponerse de su estado. 6864.d27

Ruano y Gomensoro

Al gran remate de terrenos divididos en solares

AL ALCANCE DE TODOS

¡¡Y á plazos!!

EN BELLA VISTA

La mejor posicion de los alrededores de Montevideo.

Con el tren del Norte á su frente y calle por medio con los talleres del Ferro-carril Central del Uruguay.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á plazos—por órden de la Comision Directiva de la Sociedad Porvenir.

Gran cantidad de solares al alcance de todos, con frente á la calle Uruguayana, por donde pasa el tren del Norte, y á otras calles y frente á los talleres del Ferro-Carril.

Condicion de pago

Una parte al contado y el resto á tres, seis, nueve y doce meses sin pagar interés.

Al que pague todo al contado se le descontará el seis por ciento, con arreglo á los plazos.

Títulos buenos.

Por planos, á casa de los rematadores, Piedras 134.

6649.d2

Ruano y Gomensoro

De un terreno con árboles y edificios, sito frente á los tres Molinos en el camino Cibils.

El Domingo 30, á las 5 1/2 de la tarde venderemos á la mas alta postura por órden de su propietario.

Este terreno con 27/917 metros de frente por 85/09 de fondo, haciendo un área de 3250 varas cuadradas, con un edificio techo de teja y varios árboles, es la base para formar una quinta.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y el mejor postor entregará 100 pesos. 6846.d25

Ruano y Gomensoro

De la goleta nacional «Gerónima», con todos sus aparejos, velas, etc., pronta á darse á la vela.

La venta tendrá lugar en el muelle de los pescadores, calle de la Florida.

El lúnes 31 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura por órden y cuenta de su propietario.

La goleta nacional «Gerónima», de 5,000 arrobas de carga, con todos sus aparejos, velas, anclas, cadenas y demas pertenencias segun el inventario que se puede ver en nuestra casa, Piedras núm. 134.

Los interesa los pueden pasar á su bordo.

6865 d27

Ruano y Gomensoro

Ojo especuladores—De 6 solares

En la esquina SO. de las calles Orillas del Plata y Tacuarembó. Frente á la cervecería de D. Manuel Caldeiro.

Venta á la que den

El domingo 6 de Enero de 1884, á las 5 de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura,—no hay límite.

Este importante terreno cuya área es de **2,500** varas cuadradas, dividido en seis solares, cuyas áreas son:

(En el número próximo daremos detalles.)

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

El mejor postor de cada lote entregará el diez por ciento del valor de la compra. 6847.d25

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la quinta de la sucesion Romero (conocida por de D. Emilio Romero) sita en Villa Colon. La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

El lúnes 28 de Enero de 1884, de 2 á 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura,—no hay tasacion,—con la vénia del señor Juez Letrado Departamental Dr. Piera y en presencia del señor actuario y alguacil de dicho Juzgado, esta importante casa quinta, distante 12 cuadras de la estacion Colon, con frente de cerca de tres cuadras sobre la gran avenida de esta pintoresca localidad.

Area 27,159¾ varas cuadradas, rodeada de calles anchas y arboladas.

Casa cómoda y bien construida, de altos y bajos, con techos renovados el año pasado. Seis piezas altas y cinco en el piso bajo, con depósitos, cocina y demas dependencias, con comunicacion interior y exterior.

Casa chalet de madera, para peones y depósito de plantas.

Al frente—Palomar y conejera de material con otro cuarto de material para peones, gallinero encerrado, cochera de madera.

Dos invernáculos bien dispuestos para criadero de plantas.

Pozo surgente perfectamente calzado, que da de 60 á 80 pipas cada 24 horas.

[illegible]

6776.d18

Paullier hermanos

Del bien situado terreno en la calle de Reconquista núm. 124 B, entre las calles del Cerro y Cámaras.

El viérnes 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, [illegible]

6830.d24

Carballo y C.ª

[illegible]

Al mismo tiempo

10 barriles cerveza.

6852.d25

Por los mismos

De 191 barriles cerveza Culmbach—En el muelle Capurro, con la autorizacion de la D. G. de Aduanas.

El viérnes 28 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de lo siguiente en lotes á la vista:

100 barriles cerveza Culmbach de 25 litros.
60 « « « « 40 «
31 « « « « 60 «

6856.d27

Por los mismos

Importante de un hermosa finca ubicada en la calle Arapey núm. 97 entre Uruguay y Mercedes, á la mas alta oferta. Títulos á satisfaccion.

El miércoles 16 de Enero, á las 5 de la tarde en punto, procederemos á la venta de la propiedad arriba citada, toda ella edificada con 6 habitaciones, cocina, letrina, y demas oficinas.

Llámase la atencion á los interesados á esta propiedad por su posicion central.

El mejor postor oblará la suma de $ 300 en el acto de adjudicársele, en garantía de su compra. 6853.d25

Eduardo Albanell

¡Atencion constructores de buques!

De un terreno en la calle Sarandí, propio para un astillero ó para establecer baños. Al mejor postor.

El viérnes 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderé al mejor postor el mencionado terreno con 32 varas mas ó menos de frente al Sud sobre la calle Sarandí, por 27 varas de fondo, lindando por el Norte con el Sr. Yera, por el Este con D. Pablo Duplessis, y por el Oeste con el mar.

El comprador entregará en el acto $ 50 en garantía.

Para ver los títulos, ocurrir al rematador, calle Buenos Aires núm. 203, de 1 á 4. 6801d.23

José Cabal y C.ª

De un terreno, situado en las calles Rio Negro esquina Isla de Flores, con cimientos en las 4 costados y gran cantidad de pared de piedra, con arrimos pagos, aguas, sótanos y empedrados pagos.

HOY juéves 27 del cote, á las 4 en punto, procederemos á la venta al mejor postor, de dicho terreno, con 30 varas frente á la calle Rio Negro por 20 de frente tambien, á la de Isla de Flores.

Este magnífico terreno por la posicion que ocupa al Sud de la ciudad y la seguridad de venderlo por lo que den, no precisa recomendarlo.

Títulos de primer órden.

El mejor postor oblará el 10 p. %.

Al mismo tiempo

1,000 varas losa para aceras.

6795.d21

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

HOY juéves 27 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta, de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

6856.d27

Cipriano C. Silva

En su casa calle 25 de Agosto núms. 97 y 99 Importante de comestibles en general.

HOY juéves 27 del cote, á las dos en punto, procederé á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras y por liquidacion de facturas, de un variado surtido de comestibles en general.

El detalle se omite por su extension.

Al mismo tiempo

Una partida azúcar refinado.
Una idem azúcar de Pernambuco.
100 cajones castañas.

6827.d23

Por el mismo

Importante de 305 cajones vermouth «Torino»—En Capurro Principal.

HOY juéves 27 del cote, á las 12 en punto, procederé á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente desembarcado de los vapores italianos «Amedeo» y «Rio Plata», procedentes de Génova:

En lotes á la vista

«Amedeo», 205 cjs vermouth «Torino», clase «Rio Plata», 100 id superior.

6828.d23

Por el mismo

De la bien situada finca, sita en la calle de Yaro núms. 37, 39 y 41, entre Mercedes y Colonia.

A la mas alta oferta

El domingo 30 del corriente, á las cuatro y media en punto de la tarde, procederé indefectiblemente á vender, por órden de la Comision Liquidadora Canelo y Condominio, á la mas alta oferta y dinero de contado, esta bien situada propiedad, edificada en un terreno de 11 varas 64 centímetros de frente al Este sobre la calle Yaro, por 26 vs. 52 cents. de fondo, formando una área total de 307 varas 76 cets.

La casa consta de 5 piezas y un altillo, cocina, aljibe, etc.; construida á la moderna, patios de mármol, frisos de azulejos, barandas corridas, etc.

Títulos inmejorables.

NOTA—El mejor postor oblará la suma de cien pesos oro, en el acto de aceptársele la oferta.

6745.d15

Por el mismo

JUDICIAL

De 300 tabales sardinas prensadas, de 1,000 sardinas c/u.—En el depósito Herrera núm. 1.

El juéves 3 de Enero de 1884, á las 12 en punto, procederé á la venta, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Orihuela Grané y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente desembarcado del vapor español «Solís» procedente de Santander:

J A—100 tabales sardinas prensadas, de 1,000 c/u.
F —50 « « «
L —150 « « «

6833.d23

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Prevénese al público, que en lo sucesivo la Oficina de Cementerios se abrirá á las 10 de la mañana por haberlo dispuesto así la Junta E. Administrativa.

Montevideo, Diciembre 24 de 1883.

d25.10 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.° de Enero hasta el 28 de Febrero, se expedirán las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las patentes de carruajes particulares deben pagarse del 1.° al 31 de Enero, conforme al art. 12 de la Ley de la materia.

Montevideo, Diciembre 24 de 1883.

d22.15 *La Direccion.*

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

MISIONES NÚMERO 187

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 13 del corriente mes y año y Ley de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á los ciudadanos residentes en la Seccion, cuyos límites son: por el Este la [illegible]

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d16.12 *Cipriano Martinez*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

CALLE SORIANO NÚM. 164

A los efectos de la Ley de Registro Cívico y de conformidad con el decreto fecha 1.° del corriente, convócase á los ciudadanos domiciliados en la seccion, para que desde el 2 de Enero de 1884 hasta el 30 de Abril del mismo, concurran los dias domingos y juéves de 9 de la mañana á 5 de la tarde á cumplir con el deber de inscribirse en el Registro Cívico.

Montevideo, Diciembre 17 de 1883.

d18.12 *Antonio Soza*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

CALLE BUENOS AIRES NÚM. 283

EDICTO

[illegible]

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d.16.15 *Carlos S. Otero*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

SORIANO NÚM. 193

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el superior decreto de fecha 1.° del corriente mes y año y Ley de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á los ciudadanos residentes en esta seccion, cuyos límites son: por el Este, la calle de Médanos; por el Norte, la calle 18 de Julio; por el Sud, el Rio de la Plata, y por el Oeste, la calle Rio Negro, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que se abrirá el dia 2 de Enero del año entrante, siendo los dias hábiles para la inscripcion los juéves y domingos de cada semana, de 9 á 5 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 17 de 1883.

d18.12 *Lindolfo Larraya*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3.° de la Ley de Elecciones de 16 de Diciembre de 1874, el que suscribe, Presidente de la Comision inscriptora del Registro Cívico, del Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion, hace saber á los ciudadanos hábiles para votar y residentes en esta seccion, que el dia 2 de Enero del año entrante, empezará á formarse el Registro Cívico, convocándolos á la vez para inscribirse en el local en donde estará instalada la Comision Inscriptora, situado en la calle Ibicuí números 173 y 175, siendo los dias hábiles para la inscripcion los Juéves y Domingos de los meses de Enero á Abril, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d16.15 *Juan P. Mondoutey*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

EDICTO

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto por el art. 3.° de la Ley de Elecciones vigente, se cita á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que deberá instalarse el dia 2 de Enero próximo, de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d16.15 *Custodio Nogueira*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Aguada, Diciembre 15 de 1883.

Por el presente se hace saber á todos los ciudadanos de esta seccion, que desde el dia 2 de Enero del año entrante de mil ochocientos ochenta y cuatro hasta el treinta de Abril del mismo año, quedará instalada la mesa inscriptora de esta seccion para verificar la inscripcion en el Registro Cívico de los ciudadanos aptos para votar, en los dias juéves y domingos de cada mes desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, como lo dispone el artículo 3.° de la Ley de elecciones, siendo el local del Juzgado en la calle Sierra número 48.

d21.9 *Benito Rovira*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

EDICTO

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 3.° de la Ley de Elecciones vigente, se cita á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico que deberá instalarse el dia 2 de Enero próximo, de las 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d16.15 *Julio Ruiz*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

EDICTO

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 3.° de la Ley de elecciones, se cita á todos los ciudadanos hábiles de esta Seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que quedará abierto el dia 2 de Enero próximo, de nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en el propio local de este Juzgado, calle 18 de Julio núm. 437.

Maroñas, Diciembre 15 de 1883.

d21.9 *Salvador Hulla*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Reducto

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

De conformidad al artículo 3.° de la Ley de elecciones de 1884, se convoca á los ciudadanos de esta seccion, que desde el 2 de Enero de 1884 concurran á inscribirse en el Registro Cívico, cuya comision se instalará en el Juzgado camino Burgues núm. 32, debiendo cerrarse las inscripciones el 30 de Abril; horas y dias hábiles, juéves y domingos, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

d21 9 *José Panés*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

(UNION)

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 3.° de la Ley de Elecciones, se convoca á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que se empezará á formar el dia 2 del próximo mes de Enero, y continuarse hasta fines de Abril siguiente, de 9 de la mañana á 5 de la tarde; á cuyo efecto estará instalada la Comision inscriptora en este Juzgado, calle 18 de Julio número 289.

Villa de la Union, Diciembre 15 de 1883.

d18.12 *Antonio Pedemonte*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 14 seccion

PASO DEL MOLINO

EDICTO

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto por el artículo 3.° de la Ley de Elecciones vigente, se cita á los ciudadanos hábiles de esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico que deberá instalarse el dia 2 de Enero próximo, de las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d. 16-15 *Rafael Mendez*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz

DE LA VILLA DEL CERRO

EDICTO

Debiendo procederse el dos de Enero próximo á la formacion del Registro Cívico de los ciudadanos hábiles para votar que tengan su domicilio en la seccion, y de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del Superior Gobierno fecha 1.° de corriente, se hace saber al público que la mesa inscriptora de esta seccion se hallará instalada desde esa fecha en el local que ocupa la oficina de este Juzgado, los dias juéves y domingos como lo dispone la Ley de Elecciones (art. 3.°) desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Villa del Cerro, Diciembre 18 de 1883.

d19.12 *Cirilo E. Sarasí*, Juez de Paz.

AVISOS

Cajoncito núm. 181 Despues de la [illegible] de la Aduana, se ha extraviado un pequeño cajon [illegible]

Instituto Nacional [illegible]

Al comercio [illegible]

Sociedad [illegible]

Prevencion [illegible]

A los clientes [illegible]

Al comercio Prevengo al comercio que desde hoy dejó de ser mi dependiente D. Eduardo Otter cónsul.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*J. Otero.* d22 3

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos; surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 83.

Billares Se venden muy baratas 2 lindas mesas de billar, para carambola y casin con todos los útiles completamente nuevos. Darán razon, en la calle Paysandú núm. 201, entre Rio Negro y Queguay. d5.1 mes

Cocinero y mozo En el almacen de Punta de Yeguas (Cerro), se precisa un cocinero y un mozo que sean activos. Para tratar: en el mismo almacen. d22.6

Casa para recreo Se alquila una en la calle Agraciada entre el mirador de Suarez y la quinta Maturano, con doce piezas, tres cocinas, jardin y arboleda de varias clases, y todas las comodidades que se puedan desear para invierno y verano. Para ver la casa y tratar, calle Agraciada núm. 714 de 7 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. d13.3

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Merd y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 103

Debiendo procederse á la division de los bienes quedados al fallecimiento de D. Gregorio Ibarra, se previene á todas las personas que se consideren acreedores ó deudores del mencionado finado, que deben presentarse dentro del término de treinta dias, en la casa calle Cámaras n. 84, para justificar sus respectivos créditos ó débitos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*La sucesion Ibarra.* d25.1 mes

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 261. 121

Dr. J. de Leon MEDICO-CIRUJANO —Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p.m.—Grátis para los pobres.—Andes, 224. 117

Dr. J. A. Fort. OCULISTA Y CIRUJANO.—Profesor libre de anatomía y de operaciones, de la Facultad de Medicina de Paris, autor de varias obras de anatomía, cirujía, etc. Reside en el Hotel Oriental, cuarto núm. 46, donde puede ser consultado de 1 á 3 de la tarde. El Dr. Fort cura las enfermedades de la vista y practica toda clase de operaciones. Procedimiento nuevo é inofensivo para la cura radical de la estrechez del útero, las hydrocele y las hemorroides. Tiene los instrumentos y aparatos mas perfeccionados. d21.perm

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21 —Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exigentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm 153. j1.30-perm

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 72

No se espere á última hora

Rogamos á las familias que favorecen nuestra casa, que no esperen al último momento para tomarse fotografías para regalos de año nuevo. Prevenímosles tambien; que hasta el 31 de Diciembre haremos una extraordinaria rebaja, dando los retratos de $ 6 docena á 2; los id de 12 id á 5; los id de 20 id á 8; los id de 24 id á 10; los id de 30 id á 12. Hemos recibido una lindísima factura de materiales para hacer las preciosas fotografías al carbon inalterables, y somos los únicos en el país que hacemos esos inapreciables trabajos por sus magníficos efectos artísticos y su indefinida duracion; circunstancias que se debe tener en cuenta cuando se desee conservar imágenes que representan á personas queridas. Ya sabe el pueblo que los niños inquietos y traviesos, **aunque se muevan no importa.** —*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. 120

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único proceder para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de once años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Oficial confitero Y COCINERO PARA HOTEL.—Se precisan para un pueblo importante de campaña, inútil presentarse sin recomendaciones de su conducta. Darán razon, en la calle Rincon núm. 242. d21.6

Peluqueros y barberos Hay en venta 3 buenos cepillos mecánicos sistema Lemoine con un cepillo de repuesto á cada máquina, todos en perfecto estado, calle 25 de Mayo n. 251 d21.7

Se vende Una hermosísima pareja de caballos de tiro para coche; pastería de Rosendo, calle Cerrito núm. 385. 878.2

Se previene á los depositantes de alhajas y otros objetos, cuyos boletos hayan vencido, se sirvan pasar á efectuar la renova de los documentos ó en su defecto al retiro de las respectivas garantías antes del 30 del corriente, pasado dicho término, serán, si así no lo hicieren, irremisiblemente vendidos por cuenta de sus dueños.—Escritorio de Préstamos y Descuentos, calle Buenos Aires, 273, (Pasiva). 913.15

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de la buena [illegible] [illegible] Sarandí núm. 173 [illegible] d21.1 mes

Zorrilla de San Martin [illegible] estudio en la calle Treinta y Tres núm. 104. 95

Juzgado de lo Civil

[illegible]

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene cursos en su casa de dia y de noche.

Tambien se ofrece para dar lecciones [illegible]

E. Hagbarth, Zabala 244.

d4p ½ 3° pá

LICEO URUGUAYO

[illegible]

180—CALLE 25 DE MAYO—180

[illegible]

Diciembre de 1883.

d18.30

Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

Los mas acreditados y mejor confeccionados.
No han tenido hasta **hoy competencia.**
Sus aromas reconocidas de primera clase.
Cajas de una y de media docena.
Envases elegantes.
Pomos de estaño puro.

Depósito general:

CALLE MISIONES NÚM. 127, ESQUINA DEL CERRITO

Por muestras y demas pedidos: al Depósito general ó Carballo y C.ª, Zabala 96.

p14.

Tram-vía al Paso del Molino Y CERRO

Esta Empresa llama á propuestas para la venta del estiércol de sus estaciones por todo el año 1884.

El pliego de condiciones lo encontrarán los interesados en la Estacion Central de la misma Empresa, situada en el Arroyo Seco ó en la Oficina del Paso del Molino, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina del Paso del Molino antes del 30 del corriente, dia en que serán abiertas á la una de la tarde.

Paso del Molino, Diciembre 24 de 1883.

d25.5 *El Gerente.*

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal**; se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata

MARTINS Y C.ª

101.dp ½ 3° pág

NUEVA FOTOGRAFÍA

143—CALLE 25 DE MAYO—143

Sin bombo ni lujo, ofrecemos trabajos garantidos, precios sumamente baratos y gran duracion en nuestros trabajos, garantiendo todo lo que sale de nuestro establecimiento.

Iglesias y C.ª

NOTA—Se necesitan dos ayudantes impresores y uno retocador. d25.3

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 133

ESQUINA BUENOS AIRES

17 3° páj

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 28 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de este año.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14 en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 21 de 1883.

n21.2 meses *E. Cooper*, Rep. Legal.

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Comision Directiva, invita á los señores accionistas, á la asamblea general ordinaria á la vez que extraordinaria, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde en el foyer de dicho teatro.

La asamblea general extraordinaria, tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas una solicitud dirigida á la Comision, suscrita por 20 socios, pidiendo las modificaciones del artículo VI de los estatutos, con el propósito de que repartido solo el 5 p. % al año por dividendo y destinando todo el remanente de las entradas á la proteccion de las obras, se pueda llegar en breve tiempo á dar finalizado el total de las obras de conformidad á los planos aprobados.

d19.8

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado . . . . £ 1.000.000
Idem emitido y suscrito . . . £ 500.000

DIRECTORIO

[illegible]

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas y rurales en la República Argentina y Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 82, (altos).

d13.8 meses *R. Alfred C. Cox*, Gerente.

AGUINALDOS

Ofrecemos un bonito surtido de artículos de fantasía, recien llegados, propios para regalo de año nuevo, [illegible]

Bombones los mas finos que visten á 30 centésimos. [illegible]

CORREA, LUNA Hnos.

144—CÁMARAS—144

[illegible]

d10.3

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882 . . . . . . oro $ 48.025,750 84
Sobrante en 31 de Dbre. 1882 . . . . . . oro » 10.058,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los sócios, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Camilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalía, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Fávaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—**El Banco de Lóndres y Rio de la Plata**

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

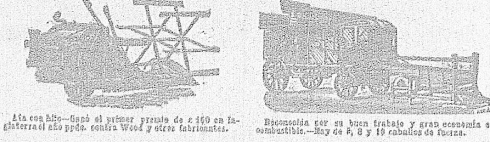
Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

97.dpm3.ª paj

LAS «SIN PAR»

MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE HORNSBY É HIJOS

SEGADORA-ATADORA — TRILLADORA CON MOTOR



Ata con hilo—Ganó el primer premio de £ 100 en Inglaterra el año ppdo. contra Wood y otros fabricantes. — Reconocida por su buen trabajo y gran economía en combustible.—Hay de 6, 8 y 10 caballos de fuerza.

Guadañadoras, aventadoras, arados de 1 y 2 surcos, **motores** verticales, portátiles, horizontales, etc., etc., de **HORNSBY É HIJOS.**

Rastras, rastrillos, desterronadores, etc., etc., de **J. Y. F. HOWARD.**

Vendemos todas estas máquinas con garantía y con un surtido completo de piezas de repuesto. En exposicion en el depósito de CASABÓ Y ESTEVE, Plaza de Frutos, donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlas.

Por mas pormenores, ocúrrase á los únicos Agentes de HORNSBY Y HOWARD en la República.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

CALLE MISIONES, 134 Y 136—MONTEVIDEO

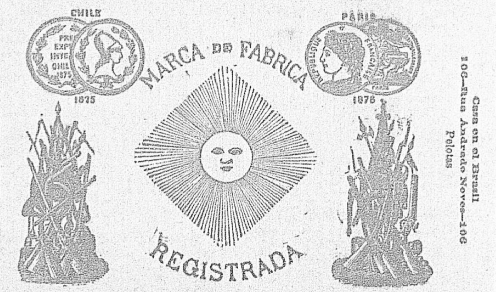
Tambien en lo de CASABÓ Y ESTEVE — Plaza de Frutos

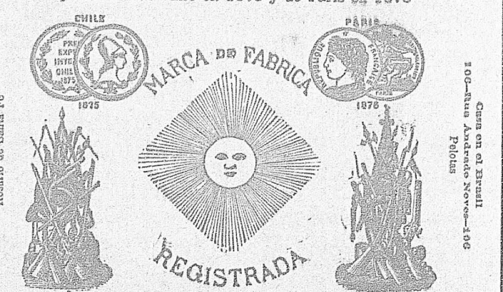
d6.h fines.dpm

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—170 Rosario de Santa Fé





Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, con marcas por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido.

119.dpm

HILO PARA CROCHET

MARCA ANCLA

CLARK & C.°, PAISLEY

El mejor para todos los trabajos de crochet por ser el mas fuerte, mas torcido y libre de nudos. Este hilo de fama ya establecida, se vende en todos los registros y mercerías.

c9.3 meses. 2psem

TRADE MARK VALVOLINE

ACEITE VALVOLINA

ESPECIAL

EL MEJOR EN EL MUNDO

para segadoras y trilladoras

EN LATAS DE UN GALON

J. A. BENNET

(BUENOS AIRES)

En venta: en los almacenes navales de la ciudad y en el depósito de máquinas agrícolas de los señores Castellanos y Deluchi, Molino Montevideano, en la Aguada.

Agente en Montevideo

L. R. SCHEINER

Calle Florida 69

c9.3 meses 2psem

Gran Almanaque DE EL SIGLO PARA 1884

Consta de 384 pájinas, las carátulas y tres avisos en cartulina ó papel de color entre las pájinas 128 y 129, 192 y 193, 256 y 257, cuyas tres pájinas son otros tantos avisos de la casa de los Sres. Galli y C.ª

Se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo.

ALAMBRE PARA CERCOS

CLASE ESPECIAL

MARCA GUANACO

NÚMEROS 3, 4, 5, 6 y 7

En venta en el escritorio de los corredores [illegible]

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 24 de 1883.

Existiendo dos Escuelas Rurales vacantes en el Departamento de la Florida, una en «Chamizo» y la otra en el «Sauce del Yí», las personas que deseen dirigirlas, pueden presentarse á esta Oficina á efecto de oir proposiciones.

d25.6 *El Oficial 1.°*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 21 de 1883.

Desde la presente fecha y hasta el 1.° de Enero próximo, queda abierto en esta oficina el período para la presentacion de las solicitudes de examen de los que quieran optar al título de maestro, así como de las que en la actualidad se hallen regenteando interinamente escuelas en los Departamentos de campaña y deseen munirse del diploma correspondiente.

d29.7 *José M. Martinez*, Oficial 1.°

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

DE

CIGARROS HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

138—CALLE ITUZAINGÓ—138

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

60.dp ½ 3° páj dpm

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante para la República de los [illegible]

[illegible]

A todo piano acompaña una garantía por [illegible] años.

Notable rebaja en los precios

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

63.dpm

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1884

Consta de 384 páginas, las carátulas y tres avisos en cartulina ó papel de color entre las pájinas 128 y 129, 192 y 193, 256 y 257, cuyas tres páginas son otros tantos avisos de la casa de los Sres. Galli y Ca.

GUIA COMERCIAL

SEGUN LOS AVISOS PUBLICADOS EN ESTE GRAN ALMANAQUE

Abaniquería y Paragüería

De F. Rabaioli, calle de las Cámaras núm. 139.

Agencias de Vapores

De la Pacific Steam Navigation Company: Agentes, Yarrow Hett y Ca., calle de Solís núm. 55.

De la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur: Agentes, M. Llamas y C.ª, calle de Zabala núms. 174 y 178.

De la Compañía Brasilera: Agente, Antonio F. Braga, calle de Misiones núms. 110 y 112.

De la Società R. Piaggio e figlio—Agente: Antonio Piaggio, calle de Zabala núm. 76.

De la Società Raggio y C.ª: Agentes, Lavarello y C.ª, calle de Misiones núm. 50.

De la Veloce: Agente, P. Christophersen, calle de Zabala núm. 85.

De la Platense: Agente, P. Christophersen, calle de Zabala núm. 85.

De los Chargeurs Réunis: Agente, P. Christophersen, calle de Zabala núm. 85.

Almacenes

Naval, de Folle Hnos. y Ca. calle 25 de Agosto núms. 150 á 154, esquina Misiones 19 á 37 y Rampla C. del Norte núms. 125 á 127.

Naval, de Cassarino Hnos., calle 25 de Agosto núm. 144.

De fierros, de Jacobo Etchebest, calle Cerrito n.os 232 y 234.

Anteojería

De la calle del 25 de Mayo núm. 288.

Armerías y Cuchillerías

Del Cazador, de J. M. Mailhos, calle 25 de Mayo n.° 443.

De Broqua y Scholberg, calle del Rincon n.° 139.

De Franchi, calle de Ituzaingó núm. 136.

Oriental, de Verninck y Desteves, calle de Ituzaingó 129, y sucursal 18 de Julio núm. 55.

De Juan Cavalier, calle Agraciada núms. 174 y 176.

Asfalto Hidrófugo

Para quitar filtraciones ó humedades: Enrique Castiglioni, calle de Canelones núm. 331 y Paraná 37.

Bazares

Doméstico, de Irisarri y C.ª, calle Treinta y Tres n. 154 y 156.

Parisien, calle Sarandí 317.

Popular, de Lorenzo Maggiolo, calle de San José números 113, 115 y 117.

Café molido

La Industrial, calle del Uruguay núms. 2 á 8.

Al Butucudo, calle de Buenos Aires, núm. 219.

Dos Americanos, calle del Arapey 196.

Cambio de monedas

L. B. Supervielle y Ca., calle del 18 de Julio número 106.

Camisería

Gran Fábrica de Camisas, calle del Queguay n. 216 á 220.

La Silencieuse, calle de Ituzaingó número 124.

Nueva Camisería de Paris, calle del 25 de Mayo, núm. 249.

Cajas de fierro y cerraduras

De Chubb y Son, agentes Barrère Grassie y C.ª, calle de Zabala núm. 121.

Carpinterías

De Martin Halty, calle Andes núm. 103 esquina Mercedes.

Casas introductoras

De Antonio Rubio, calle del 18 de Julio núms. 111 á 115 esquina Arapey.

De Folle Hnos. y Ca., calle del 25 de Agosto núms. 150 á 154 esquina Misiones 19 á 37 y Rampla C. del Norte 125 á 127.

De J. M. Mailhos, calle 25 de Mayo núm. 443.

De Broqua y Scholberg, calle del Rincon número 139.

De Luis Bonomi y C.ª, calle del Cerro núms. 116 á 122.

De Jacobo Etchebest, calle del Cerrito núm. 232 y 234.

De Verninck y Desteves, calle Ituzaingó número 129.

Cerrajería

Taller Artístico, calle del Uruguay.

Cervecerías

Del Cordon, de Thibaut Holveg, calle Colonia y Piedad.

De la Esperanza, de Trigo y Ca., calle de los Andes n.° 41.

Popular de C. Niding, calle Yatay n.° 8, Aguada.

Cigarrerías

Central, de P. Suberbie, calle del Juncal núms. 110 y 112.

Francesa de R. Valentin, calle del Sarandí número 377.

Cigarros habanos

Hipólito García, calle del Cerrito núm. 136 é Ituzaingó 135.

F. Villamil y C.ª, calle del Rincon 220 á 222.

Cocinas

A petróleo, único vendedor, Cerrito 180.

Comisiones y Consignaciones

Larramendi y Mongrell, en Paysandú, calle 8 de Octubre núms. 252, 254 y 256.

Confiterías y cafés

Del Telégrafo, de Santos Rovera, calle del 25 de Mayo números 368, 370 y 372.

Al Butucudo, calle de Buenos Aires núm. 219.

Nacional, de Francisco Rizzardini, calle 25 de Mayo números 422 y 424.

Del 18 de Julio, de Neuroni y C.ª, calle 18 de Julio esquina Andes.

Especial, de Luis Rigoli, calle 18 de Julio número 160.

Coke

Usina del Gas y en el Escritorio Plaza Independencia.

Dentistas

Prince y Bourse, calle de las Cámaras núm. 163 esquina Buenos Aires.

Angel Guerra, calle Colonia 116 entre Arapey y Dayman.

Droguerías

Del Leon de Oro, de José María Sueiro, calle del 18 de Julio núm. 58.

De Demarchi Parodi y Ca, calle del Cerrito núms. 267, 269 y 271.

De Beisso H. y Surraco, calle del 18 de Julio núm. 216 y 220 y Rio Negro 188 á 194.

Del Indio, de Pedro Rey y C.ª, calle 18 de Julio n. 114.

Estuchería y Cartonería

De Henry Martinot, calle de San José núm. 31.

Fábricas

De Tabacos y Cigarrería, La Central, de P. Suberbie, calle del Juncal, 110 y 112.

De fideos, y Molino á vapor del Comercio, de Luis Podestá calle del Uruguay, núms. 146 al 154.

De galleta, Panadería Genovesa, calle del 25 de Agosto 299.

De espejos, de Cárlos Maveroff, calle Sarandí, núm. 307, plaza Constitucion.

De hielo y cerveza, de Thibaut Holveg, calle Colonia y Piedad, Cordon.

De licores y vinagre, de E. Milano y C.ª, calle de las Piedras números 338 y 340.

De Camisas, calle del Queguay núms. 216 á 220.

De anisados, licores, etc., Nacional, de Penadés y Rodriguez, calle Queguay 138.

De licores y destilería de Juan Lataillade, calle del 18 de Julio núms. 21 y 23.

De toda clase de rodados, de Martin Halty, calle Andes 103 esquina Mercedes.

De caños, tubos é inodoros, de Francisco Ossola, calle del Ibicuy, números 225 y 227, Plaza Cagancha.

De fideos y galletitas, Molino á vapor del «Siglo», calle Miguelete 89 á 91 c.

De tabacos y café molido, La Industrial, de Onofre Triay, calle del Uruguay núms. 2 á 8, esquina Ciudadela.

De camisas, La Silencieuse, calle de Ituzaingó núm. 124.

De Banderas, de la Viuda de Alfonsi, calle de Buenos Aires núm. 137.

De Productos porcinos, La Estremeña, (Santa Lucía), depósito calle de Misiones núm. 140.

De licores y cerveza, La Esperanza, de Trigo y Ca., calle de los Andes, 41.

De carruajes, de Miguel A. Caballo y C.ª, calle Juncal n.° 85.

De hielo y cerveza de C. Niding, calle Yatay número 8, (Aguada).

De pesas y medidas métricas, calle de Zabala, número 172.

De Billares, de Alejo Perarot, calle de Convencion 132.

De fideos y Molino Montevideano, de Castellanos y Deluchi, calles Nueva York, Agraciada y Yí.

De tabacos y cigarrillos, de Aquiles Ferriolo, calle del Cerrito, núm. 198.

De caños de plomo y estaño, de Juan C. Pearce, calle Mercedes número 239.

De Corsés y Fajas, calle Soriano 52.

De Billares, de J. L. Glize, calle Paysandú 201.

De escobas, cepillos y plumeros, de José Inzua, calle 25 Mayo núm. 484.

De Velas estearinas y de composicion, en Maroñas, de F. M. Marengo, calle Mercedes números 82 y 92.

Farmacias ó Boticas

Del Leon de Oro, de J. M. Sueiro, calle 18 de Julio n.° 58.

De Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito números 267, 269 y 271.

De Beisso Hnos. y Surraco, calle 18 de Julio números 216 y 220 y Rio Negro 188 á 194.

De Guillemette, calle 25 de Mayo 410.

De H. Tapie, calle del 25 de Mayo 107.

Central Homeopática, calle de Alzáibar núm. 21.

Del Indio, de P. Rey y C.ª, calle 18 Julio 114 esq. Arapey.

Ferreterías y Pinturerías

Del Centro, de Vicente Costa, calle del Sarandí núm. 234.

De Folle Hnos. y Ca., calle del 25 de Agosto ns. 150 á 154 esquina Misiones 19 á 37 y Rampla C. del Norte núms. 125 á 127.

De Cassarino Hnos., calle del 25 de Agosto número 141.

De Cárlos Maveroff, calle del Sarandí núm. 307, Plaza Constitucion.

Galli, de Antonio Moneda, calle 25 de Mayo ns. 324 y 326 y 18 de Julio 4.

De César Savini, calle de la Agraciada 353 esquina Colombia 41.

De Irisarri y C.ª, calle Treinta y Tres núm. 152.

De Luis Bonomi y Ca., calle del Cerro núms. 116 al 122.

De A. Bonomi y Morelli, calle Uruguay 309 esq. Queguay.

De Bartolomé Castañar, calle 18 Julio 230.

Fotografías

De J. P. Chabalgoity, calle del 18 Julio n.° 175—2.ª página de la carátula y en los meses.

Del Puerto, de Juan B. Varonne, calle 25 de Agosto 112, esquina Zabala.

De la calle del Cerro núm. 21.

Fundiciones

De fierro y bronce, de Castellá y C.ª, Reconquista 193.

Taller Artístico, calle Uruguay.

Giros

Sobre España: Martins y Ca., 25 de Mayo 335 y 337.

Sobre Francia, Italia y Suiza: L. Bonomi y C.ª, calle del Cerro núms. 116 al 122.

Sobre Italia y Suiza: A. Bonomi y Morelli, calle del Uruguay 309 esquina Queguay.

Sobre Buenos Aires y Francia: L. B. Supervielle y Ca. calle del 18 de Julio número 106.

Sobre Italia: Lavarello y C.ª, calle de Misiones 50.

Sobre Italia: P. Christophersen, calle de Zabala 85.

Grabadores

Juan Welker, calle 25 de Mayo, núm. 228.

Enrique Hervel, calle 25 de Mayo, número 338.

Félix Fabreguettes, calle del Sarandí número 180, esquina Misiones.

Guitarrería

Española, de Sebastian Fulquet, calle del Rincon, números 239 y 241.

Herrería

De Martin Halty, calle de los Andes, número 103 esquina Mercedes.

Hoteles y Restaurants

Hotel Español de Juan Erasun, calle del Juncal 195, Plaza Independencia; Sarandí 399 y Bacacay Ns. 10 al 20.

Hotel de la Paix, de Cipriano Maupeu, calle de las Piedras 171.

Restaurant Americano, de Pedro Pache, calle 25 de Mayo 218 y Zabala 119.

Fonda y Posada del Puerto de todas las naciones, de Paulino Frassi, calle 25 de Agosto núms. 49, 51 y 53 y Yacaré núms. 1 y 3.

Instituto Sanitario

Uruguayo, de Juan Moenckeberg, calle Soriano número 71.

Jabonería y Velería

Francesa, de Juan Harambure, Plaza 20 de Febrero—Union—Depósito calle del Cerro-Largo 243 esquina Queguay número 102.

Joyerías, Platerías y Relojerías

De Juan B. Garibotto, calle del 18 de Julio, números 136 y 138.

De L. B. Supervielle y Ca., calle 18 de Julio número 106.

De los Siete Cuadrantes, de A. Rieck, calle del 18 de Julio núm. 258.

Suiza, de L. B. Supervielle, calle del Sarandí 391 esquina Bacacay.

De Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio 230.

De Pedro Correch, calle de las Cámaras número 141.

Librerías

Nacional, de A. Barreiro y Ramos, calle 25 Mayo número 355 esquina Cámaras, 1.ª, 3.ª y 4.ª páginas de la carátula, en el dorso del almanaque y en el encabezamiento de los meses.

De G. Behrens, calle del Sarandí núm. 224.

Argentina, de Francisco Ibarra, calle de las Cámaras n. 84.

De Carvalho y García, Salto, calle del Uruguay núm. 170 y en Paysandú calle 8 de Octubre número 197.

Litografía

Artística, de A. Godel y C.ª, calle del Cerrito núm. 231.

Lomillerías y Talabarterías

De Bartolomé Castañar, calle del 18 de Julio núm. 230.

Talabartería Inglesa, calle 18 Julio 90.

Máquinas

Para agricultura: segadoras, guadañadoras, atadoras. Depósito, casa introductora de Antonio Rubio, calle 18 de Julio 111 á 115, esquina Arapey.

De picar tabaco: Antonio Rubio, calle 18 de Julio números 111 á 115 esquina Arapey.

De coser, Depósito: Franchi, calle de Ituzaingó núm. 136.

Agrícolas y de coser: Eduardo Grauert, calle del Cerrito número 183.

Agrícolas: Castellanos y Deluchi, Fidelería y Molino Montevideano, (Aguada), calles Nueva York, Agraciada y Yí.

Marcas y Señales

Para ganado vacuno y caballar, sistema Nin y Gonzalez, calle de la Brecha núm. 15.

Registro general, calle 25 de Mayo 461 y 463.

Molinos

Del Comercio, de Luis Podestá, calle del Uruguay números 146 al 154.

Del «Siglo», calle del Miguelete núms. 89 á 91 c.

Montevideano, de Castellanos y Deluchi, calle Nueva York, Agraciada y Yí (Aguada.)

Mueblerías y Tapicerías

De Julio Nardini, calle de las Cámaras núm. 151.

De los dos Hermanos, de Francisco Gargallo, calle 18 de Julio número 101.

Música

G. Behrens, calle del Sarandí núm. 224.

Panaderías

Genovesa, calle del 25 de Agosto núm. 299.

Brasilera, de Paul Reymond, calle Perez Castellanos n. 28.

Papelerías

Nacional, de A. Barreiro y Ramos, calle 25 de Mayo N.° 355 esquina Cámaras, 1.ª, 3.ª y 4.ª página de la carátula, y en el encabezamiento de los meses.

De Galli y C.ª, calle del 25 de Mayo núms. 304 á 312 esquina Ituzaingó 113.

De Carvalho y García, Salto, calle del Uruguay N.° 170 y en Paysandú, 8 de Octubre 197.

Partera

Julia E. de Facio, calle de Perez Castellanos número 152.

Pasta Pectoral del Dr. Andreu

Depósito: Mueblería de los Dos Hermanos, de Francisco Gargallo, calle del 18 de Julio núm. 101.

Pianos

Depósito de las mas afamadas fábricas de Europa y Estados Unidos: Teodoro Grethe, calle de Ituzaingó 159 y 163, Plaza Matriz.

Depósito de todas clases de pianos: Engelbrecht y Koch, calle del 25 de Mayo núm. 319.

Alemanes, Franceses y Norte-Americanos: Julio Mousqués, calle 25 de Mayo núm. 170.

De todas clases de pianos: P. Paganini y M. Camogli, calle del Uruguay núm. 176 a y 176 c.

Préstamos

Calle Soriano núm. 1, esquina Ciudadela.

Profesor de Idiomas

Inglés, Francés, Aleman y Español: Hagbarth Kaufmann, calle de Zabala 244.

Sarnífugos

Específico de glicerina—Geo. Michaelsen y C.ª, calle de Solís número 39.

Extracto de tabaco de Virginia; Aug. C. Linck y C.ª, calle de las Piedras núm. 201 esquina Misiones.

Específico Jeyes — Ravera Hnos., calle Cerro-Largo n. 178.

Sastrerías y Roperías

De N. Estrach, calle de los Treinta y Tres número 187.

El Yankee, de Cárlos Sanquirico, calle de Soriano núm. 30.

Seguros sobre la vida

La Nueva York, N. Goddard, Agente, calle de Solís número 53 altos.

La Equitativa, Jorge Perey, Agente calle Zabala 115.

Seguros marítimos y contra incendios

La Comercial, calle del Cerrito núm. 171.

La Trasatlántica, calle de Zabala núm. 149.

Sociedad Edificadora

La Edificadora Argentina, calle de Colon 148.

Sombrererías

Au Conformateur Universel, de E. Gaulène, calle del Rincon núm. 88.

De Claudio Staricco y C., calle del Rincon número 167.

De Victor Salagoity, calle del 18 de Julio número 70.

Talleres

De maquinaria y herrería, de Castellá y C.ª, calle de la Reconquista núm. 193.

De maquinaria y herrería, de Etchebest Hnos., calle de las Piedras núm 231.

De Cerrajería y Fundicion, de Ed. Grauert, calle del Uruguay esquina Andes.

Templos

Al Recurso del Pobre, compra, venta y compostura de muebles, etc., de Francisco Perrier, calle del Cerro N.° 169.

Al Pobre Diablo, id. id., de Hipólito Ferry, calle Piedras 298 y Reconquista 218.

Al Pobre Genovés, id. id., de José Balleto, calle del Cerro núms. 186, 188 y 192.

Tiendas y Mercerías

Antigua Tienda Inglesa, de Callender y Ca., calle del Sarandí núm. 142 esquina Zabala.

La Chirimoya, Baratillo Yankee, de Cárlos Sanquirico, calle de Soriano núm. 28.

Tienda Inglesa, calle de las Cámaras 162.

Bazar Popular, de Lorenzo Maggiolo, calle San José 113 á 117, esquina Arapey.

Tipografías y Estereotipias

De A. Barreiro y Ramos, calle de las Cámaras 78 y 80, esquina 25 de Mayo 355 á 361.

La Minerva de Félix Fabreguettes, calle del Sarandí número 180 esquina Misiones.

De *El Siglo*, calle 25 Mayo número 58.

Vigas y tirantes de fierro

Depósito de Juan Munyo y Ca., calle de las Piedras 251.

Vinos y Té

Martins y Ca., calle del 25 de Mayo núms. 335 y 337.

Hipólito García, calle del Cerrito núm. 136.

Villamil y C.ª, calle del Rincon núm. 220 y 222.

Zapaterías

La Positiva Sorpresa, calle del 18 de Julio número 226.

A las Dos Nuevas Bolas de Oro, de J. Southbery B., calle 18 de Julio núms. 476 y 478.

Zuequería y Alpargatería

De Ed. Sterlin, calle de Soriano.

Se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo

SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes:

Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, y al Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin, la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora, [illegible] Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.

d21.2 meses.

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millares de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

[illegible]

UNGÜENTO HOLLOWAY

[illegible]

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

[illegible]

AFECCIONES DE LA PIEL

[illegible]

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

[illegible]

Ricos cigarros habanos

EN EL ALMACEN DE T. MARTINEZ

CALLE CERRITO N.° 162

Entre Treinta y Tres y Misiones, frente á la Sinagoga

Se ha recibido un especial surtido como para regalo de año nuevo, en cajitas de lujo y de 25 cigarros cada una, todas son de las mejores marcas de la Isla de Cuba, como ser, de «R. Upman», la «Española», «Flor de Cuba», «Ramon Allones», «Antonio Allones», «Pedro Murias», «Exepcion Gené y Genar», de todas estas marcas hay regalías Washington, Non plus ultra, Representantes, Buquet, Vegueribles presidentes, Obsequios, Inmejorables, Diplomáticos, Regalía oriental, Sublimes imperiales, los que se venderán á precios módicos como todo artículo de esta acreditado almacen.

d10.15 3° páj

La Edificadora Argentina

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

[illegible]

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viérnes, MINERVA. Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 27, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 30, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 3, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 15, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SCRIVIA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

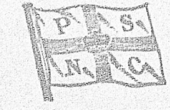
Capitan Romanes

saldrá el 19 de Enero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES;

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de id.ª y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llames y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CHIMBORAZO

capitan Hayes, saldrá el miércoles 26 de Diciembre.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grucby, saldrá el juéves 3 de Enero—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 9 Enero de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el mártes 15 de Enero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan W. Waddilove, saldrá el lúnes 21 de Enero de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

FARROW HETT y Ca.—Montevideo Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 93. 2

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

EL VAPOR CORREO ITALIANO

EUROPA

Capitan: Gandolfo

Saldrá el **8 de Enero de 1884**, directamente para Génova y Nápoles.
Precios de los pasajes—Primera clase, $ 144, segunda id, 115, y tercera id, 48.
La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.
Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.
Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

P. Christophersen.

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad num. 93; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo.
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 61. 7

CHARGEURS RÉUNIS

LÍNEA SEMANAL

De vapores de primera clase

[illegible]

DOM PEDRO

de 3,000 toneladas, capitan Argend, saldrá el 25 de Diciembre, para el Havre y escalas.

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR CORREO FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

de 2,000 toneladas, capitan Dupont, saldrá el 30 de Diciembre para el Havre y Dunkerque.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 93, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Esta nueva línea inaugurará un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Noviembre con los magníficos vapores «Apolo» y «Minerva» construidos con todo lujo y comodidad, expresamente para esta carrera.

Minerva, capitan Panasco—saldrá los lúnes, miércoles y viérnes.
Apolo, capitan Silveira—saldrá los mártes, juéves y sábados á las 5½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

o23 perm — *P. Christophersen.*



VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 27 del corriente para Buenos Aires
San Nicolás, Rosario de Santa Fé
Paraná, La Paz, Esquina, Goya
Bella Vista, Corrientes
Cerrito, Humaitá, Pilar
Formosa y Asuncion
En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**; para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itatí,
Itayguató, Ituzaingó y Posadas
Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.
Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.

d25 2

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía



SIRIO	LETIMBRO
PERSEO	POLCEVER
ORIONE	ENTELLA
STURA	AMEDEO
BORMIDA	SCRIVIA
BISAGNO	INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

SCRIVIA

1.ª clase: $ 96 — 3.ª clase $ 40

Saldrá el **2 de Enero** para **Génova, Nápoles** y escalas, tocando en Rio Janeiro.

Saldrá el **16 de Enero de 1884** para **Génova, Nápoles** y escalas el vapor

SIRIO

iluminado á luz eléctrica, en 1.ª clase, $ 144, 2.ª, 115 y 3.ª, 48, con el viaje en 18 dias de navegacion.
Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,

Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á *E. Gareze Scarnichia y C.ª*, Zabala 66.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.

5

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria

Superior Tribunal de Justicia — Sr. Camarista Dr. D. Alberto Nin, Secretario, D. Francisco M. M. Castro.
Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda — Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Saráchaga.
Juzgados del Crímen y Correccional — Sr. Juez L. del Crímen D. Jorge H. Ballesteros.

Juzgado de Comercio

A los efectos que haya lugar, se hace saber al público y al comercio en particular, que con esta fecha, el señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, autorizó á D. Salvador Ramos, para ejercer los cargos de Corredor y Rematador Público en este Departamento.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d25.5

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber al público y al comercio en particular que D. Guillermo Eduardo Harvey, se ha presentado ante este Juzgado para la inscripcion en el Registro Público de Comercio, el poder que le fué conferido el treinta de Agosto del corriente año, por el nuevo Banco de Londres y Brasilero—Limitado—con el fin de practicar todo el control y direccion de una Junta de Directores en Lóndres, operaciones bancarias en esta ciudad nombrándole como su Agente, procurador ó apoderado.—Montevideo, Octubre 5 de 1883.—*José A. de Freitas*, Actuario. o 7 3 meses 10 pesos

A los efectos que haya lugar, se hace saber al público y al comercio en particular, que el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, prévio los requisitos legales, habilitó á los Sres. D. Jorge M. Gutierrez y D. Luis Fornari, para ejercer los cargos de Corredores y Rematadores Públicos en el Departamento de la Capital.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d25 4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Tomás Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le sigue D. Pedro Guidetti y ... de los Carriles, por cobro de costas; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. d25.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Pelaez, á fin de que dentro del término de diez dias se presenten ante el Síndico nombrado D. Nicolás Folle, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. d23 8

A los efectos que haya lugar, se hace saber al público y al comercio en particular, que el señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, habilitó á D. Antonio Gubba, para ejercer los cargos de Corredor y Rematador.—Montevideo, Diciembre 20 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d21 3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Domingo Bernetch, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Haurio y Zabalúa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d20.1 mes.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se ha de proceder el dia veinte y ocho de Enero próximo, de dos á tres de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle del Sarandí número ciento cincuenta y cinco, á la venta de una finca y terreno perteneciente al concurso de D. Manuel Arostegui, situada en el camino Nacional que va al Paso del Molino, compuesto dicho terreno segun escrito de f. 200 (autos de dicho concurso), de once varas cincuenta y cinco centímetros de frente al Oeste, por cincuenta varas de fondo al Este, tasado el todo de dicho bien, *en dos mil ciento doce pesos treinta centésimos oro*. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes, y el mejor postor consignará doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d20.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, y en la casa de remate de D. Manuel A. Magariños, calle de Solis número veinte y ocho, el veinte y seis de Enero próximo, á las dos de la tarde, ha de procederse á la venta de dos vacas lecheras, que han sido embargadas á D. Pedro Halty á pedido de los Sres. Leunda hnos. Dichos semovientes han sido tasados en veinte y seis pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en seña diez pesos.—Montevideo, Diciembre 13 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d14.18

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D.ª Enriqueta, D.ª Elena, D.ª Inés, D.ª Ernestina, D.ª Emilia, D.ª Antonia, D.ª Francisca y D.ª Elizabet Prange, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á enterarse del inventario en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Prange.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. d25.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª María Laviosa, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. d21.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Antonio Prange, para que dentro del término de veinte dias, se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre siete de mil ochocientos ochenta y tres. —*Julio Sienra*, escribano público. d8.20

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Feo y D.ª María de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. n30.1 mes

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-carril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercimimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. d18.1mes

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y de conformidad con el art. 1,125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura del juicio de inventario del intestado Salvador Silva, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á la herencia para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1883.—*Francisco Sagorito.* d25.3 y 3 en e.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Timoteo Alberto Souza, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1883.—*Francisco Sagorito.* d16.1 mes

Juzgado de Paz del Reducto

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Reducto, ciudadano D. José Pardo, y en las puertas de su Juzgado, se ha de proceder el dia 26 de Enero próximo venidero, á las 4 de la tarde, á la almoneda de un terreno y finca de la sucesion de don Pedro Menender, situado dicho inmueble en la calle del Reducto núm. 237 á 247; componiéndose el terreno de 1475 metros 76 centímetros cuadrados, tasado en todos sus rumbos en la suma de 3542 pesos, 80 cts. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civiles. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en el referido Juzgado á la disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*Eduardo Garzon*, Escribano Público. d25.15

ANUNCIOS

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL de la LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
COSMÉTICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTÍFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA blanda para el cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

AU CHAT BOTTÉ

121—CALLE RINCON—121

BARATILLO DE CALZADO



El nuevo propietario de este establecimiento, recientemente abierto al público, participa á todas las personas amantes de lo bueno, que en esta casa encontrarán siempre un completo y elegante surtido de calzado, tanto extranjero como del país.
En cuanto á las confecciones sobre medida, nos valdremos del dicho de San Tomás:

VER PARA CREER

Los operarios que trabajan para esta casa, son maestros consumados, que han hecho estudios profundos en el arte para poder llegar á la perfeccion.
El público en general, y las señoras y señoritas en particular, son invitadas á visitar esta casa.
Los precios serán siempre sin competencia, como lo palparán nuestros favorecedores,—de esta manera **hasta los gatos andarán con botas.** d16.1 mes

EPILEPSIA

Curacion CIERTA con el uso de las

Grageas Anti-Nerviosas

del Dr GÉLINEAU y de J. MOUSNIER

Exíjanse los nombres de Gélineau y Mousnier que deben estar escritos en la etiqueta de cada frasco.

DEPÓSITO GENERAL EN SCEAUX, CERCA DE PARIS: J. Mousnier y E. Dampeine.
En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y pr. Pª.

Tram-vía á la Union

De acuerdo con la autorizacion dada por la asamblea general del 31 de Julio ppdo., el Directorio llama á propuestas para la colocacion de los últimos diez mil pesos en títulos hipotecarios de á $ 100 oro cada uno, devengando 7½ p. % de interés y 2½ p. % de amortizacion anual.
Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solis 53 (altos), el dia 31 del presente mes, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados.
En la misma oficina se encontrará la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.
Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la Compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p. %.
Montevideo, Diciembre 18 de 1883.

d19.10 — *El Secretario.*

COLEGIO URUGUAYO

Este establecimiento de educacion dirigido por Adelaida A. de Acha, volverá á abrirse el 2 de Enero próximo en la calle de Colon núm. 144, entre Washington y 25 de Mayo.
El programa y demas informes, se darán en la calle 18 de Julio núm. 558.

d1 1 mes — Diciembre 1.º de 1883.

INJECTION CADET
CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS
Phie Bd Denain, 7 PARIS
Depósitarios en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Roy y C.ª

ENFERMEDADES DEL PECHO

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde* deben hacer uso del

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y C.ie

que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.
Mediante su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.
Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se expende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y C.ª
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 237

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp%

VINO Tónico-Nutritivo **DEFRESNE**

Con Peptona. (*Carne asimilable*)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalescencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consuncion.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris. Y todas las Farmacias
Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA **VELOUTINE** ES UN *Polvo de Arroz* especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª,
y en las principales Droguerias y Perfumerías.

Confitería del Telégrafo

368—CALLE 25 DE MAYO—370

AGUINALDOS PARA NOCHE BUENA
NAVIDAD—AÑO NUEVO

Este conocido y acreditado establecimiento ha recibido de Europa recientemente un surtido general de artículos del ramo y destinados para aguinaldos.
Entre tan variado surtido se cuenta gran cantidad de «marrons glacé», venta por mayor y menor.
Diverso y numeroso surtido en cajas, cartuchos, bolsitas de raso, bomboneros, canastitas, etc., todo de última novedad.
«Dragés» surtido.
«Bombones» de varias clases.
«Néulas» ó «barquillos».
Turron de Alicante, etc., etc.
Surtido general y esquisito en «bombones» de la acreditada casa de Lombardo ó Macchi, de Milano.
Amaretti di Sorrono.
Pan dulce, diversas clases y precios.
Surtido general en confituras.
Todo á precio módico y sin competencia.

d23.7



Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

49

Clorosis — Anemia
Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni obstruccion.
EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.
EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
EL HIERRO BRAVAIS no ennegrece jamas la dentadura.
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
M. BRAVAIS no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
Venta por Mayor: Señores BOUTRON y C.ª, Calle Saint-Lazare, 40 á 42, PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.
Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.
Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 13

L. T. PIVER EN PARIS
IMPORTADOR DE LA
Nueva PERFUMERIA Extra-fina
al
CORYLOPSIS del JAPON

JABON ...... al CORYLOPSIS del JAPON	POLVO de ARROZ al CORYLOPSIS del JAPON
EXTRACTO .... al CORYLOPSIS del JAPON	BRILLANTINA .. al CORYLOPSIS del JAPON
AGUA de TOCADOR al CORYLOPSIS del JAPON	ACEITE....... al CORYLOPSIS del JAPON
VINAGRE...... al CORYLOPSIS del JAPON	POMADA...... al CORYLOPSIS del JAPON

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS
NO MAS FUEGO — 30 AÑOS DE ÉXITO
Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Maletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad ... é infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar llaga ni caida ... aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia.—La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general, Pharmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.
En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LICEO URUGUAYO

COLEGIO PARA NIÑOS

DIRIJIDO POR JOSÉ A. FONTELA

387—CALLE 25 DE MAYO—387

Los exámenes de los alumnos de este establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente de 1 á 5 p. m.
Las clases se reabrirán el 7 de Enero de 1884.

d12.30 — Diciembre de 1883.

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, la calle del Sarandí núm. 54.

PILDORAS PURGATIVAS

de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO, ANTI-FLEMOSO del Dr GUILLIÉ

Preparado por PAUL GAGE, F.re, Único Propietario, 9, rue (calle) de Grenelle-St-Germain, PARIS

La accion del *Elixir Guillié* es siempre benéfica. Como **Purgante** es tónico y refrescante ademas; ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. No exigiendo *una dieta severa* puede ser administrado, con igual buen éxito, á los niños y á los ancianos, **sin temor de accidentes de especie alguna.**
La experiencia de mas de **sesenta años** ha demostrado que el *Elixir Guillié* es de una eficacia indisputable contra todas las
FIEBRES EPIDÉMICAS, DISENTERÍAS, CÓLERA, AFECCIONES GOTOSAS
y en general, como **depurativo**, en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.
Las PÍLDORAS de EXTRACTO de ELIXIR del Dr GUILLIÉ contienen, bajo un pequeño volúmen, todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir. Convienen, sobre todo, á la clase obrera por que le evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo.
Depósitos en MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.ª—PEDRO REY y C.ª, BRISSO Hermanos y SURRACO.—VERME y Hermanos.—JOSÉ MARÍA SUEIRO. VIUDA VAUTRAIN.—LUIS M. SURRACO.—CARRERO y MANETTI.

MEDALLA DE HONOR — DIPLOMA DE HONOR
El ACEITE CHEVRIER ...
El ACEITE DE HÍGADO ...
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris
... Vino de Coca
... DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

UNA NUEVA BAILARINA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

[illegible]

¿Por qué no he de decirlo al hacer mi confesion tan completa como la estoy haciendo? Mi amor propio se lisonjeaba con la idea de que iba á deslumbrar con mi lujo á esa mujer que habia sido amiga mia y que se habia vuelto mi enemiga ... [illegible]

El vaso y el permiso le fueron dados inmediatamente.
Bebió con presteza, y al cabo de dos ó tres minutos, repuso: [illegible]

Durante el tiempo que medió entre su rompimiento con Angelina y su matrimonio conmigo, Berard habia mandado ... [illegible]

parte de las noches, cambiando, sin ninguna transicion, la ternura que me manifestó al principio en profunda indiferencia. [illegible]

[illegible]